

La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta

Equidad de género y lenguaje

Anna María Fernández Poncela

Colección Teoría y Análisis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



GUÍA PRÁCTICA
PARA PROMOVER UN LENGUAJE RESPETUOSO
E INCLUYENTE

Introducción¹

Aquí nos guía el deseo de compaginar la revisión sobre el tema y el señalamiento de algunos problemas de violencia y discriminación en el lenguaje, de androcentrismo y sexismo en su uso, con el propósito de colaborar en lo que podría ser la solución: distanciarse de un lenguaje excluyente y discriminatorio y acercarse al empleo de un lenguaje incluyente y más equitativo. Para ello ofrecemos una suerte de manual o guía práctica con ejemplos claros y directos del habla y escritura cotidianos, que evidencian cómo se emplea el lenguaje y qué mensajes transporta en nuestra sociedad y en nuestros días.

Comunicación, lenguaje y sociedad

La comunicación es básica para el ser humano, es más, hombres y mujeres somos humanos, o simplemente somos, con el otro o la otra; es un proceso en el cual transmitimos información de sentimientos y pensamientos. La comunicación es visual y auditiva, a partir de imágenes y del lenguaje, oral o escrito. Las palabras y las imágenes las construyen las personas, y éstas a su vez son

¹ En este punto introductorio se van a repetir inevitablemente algunas de las ideas, expresiones y frases del texto anterior, esto es así porque una opción es que ambos textos se puedan leer de forma separada e independiente, si así se desea. Por otra parte, el siguiente trabajo requiere una breve presentación reflexiva con objeto de dejar claras algunas ideas y sobre todo posiciones que explican y justifican las propuestas que se realizarán a continuación.

construidas por aquéllas. Portan creencias que son planteamientos preformados y preorganizados de percepción que filtran la comunicación intersubjetiva e intrapsíquica. El lenguaje verbal es una de las formas más importantes que tenemos para expresarnos y comunicarnos en la sociedad actual.

El lenguaje, entre otras cosas, construye las maneras de entender e interpretar el mundo, lo refleja y lo reconstruye, transmite conocimientos y experiencias; nos enseña a pensar e incluso nombra sentimientos; nos permite relacionarnos. Conformamos al mundo y las relaciones y prácticas sociales, así como configura universos simbólicos e imaginarios culturales. Nos estructura subjetiva y culturalmente, y nosotros construimos y nombramos al mundo por medio del lenguaje. El lenguaje crea el discurso, que es por sí solo un acto y acción social.

Con el discurso lingüístico nos comunicamos y representamos al mundo. Se trata del uso de la lengua en un contexto espacio-temporal concreto. El discurso es una construcción social, reflejo de la sociedad y a la vez creador de ella, como decíamos. Surge de un contexto determinado, social, político, económico, ideológico, religioso, étnico, cultural, emocional, que refleja y construye; refleja supuestamente a la sociedad como mediador, y construye una ideología, cosmovisión, visión del mundo o imaginario, que a su vez puede reproducir las relaciones de poder y sociales —y en su caso de género— o también puede contribuir a cambiarlas.

El lenguaje no es inocuo, aunque podríamos pensar que si bien no es neutro tampoco es discriminatorio por sí mismo: es el uso del lenguaje por los seres humanos y la cultura en la cual se habla y escribe una lengua, lo que sí presenta rasgos de discriminación. Estos rasgos pueden ser por razones de cultura, de edad o de sexo, principalmente. El lenguaje crea y recrea mensajes en un discurso, mismo que se conforma en un encuadre espacio-temporal con unas características tales que lo hacen convertirse en hegemónico, esto es, más o menos por consenso, el más usual y común en una sociedad y un momento determinados. El lenguaje se emplea en todas partes, de la familia a la escuela, de la calle al lugar de trabajo, en la cultura popular, en los medios de comunicación y en los poderes públicos. Con el lenguaje se socializa a la infancia, misma que se construye y reconstruye en él y con él. El lenguaje, por supuesto, cambia, se adapta, desaparecen términos y se crean conceptos nuevos: neoliberalismo, sida, fax, internet, chatear. Pero también se transforma el contenido y los significados: nacionalismo, indio/a, presidenta, mujer pública. Miremos la lengua

como un instrumento o herramienta, no como una verdad sagrada inamovible, sino desde una perspectiva fresca, abierta, crítica y flexible.

Lenguaje y discriminación sexual

La diferencia sexual existe, nombrarla es lo razonable, no hacerlo se debe al peso de la tradición, y mencionarla a veces de manera discriminatoria también es fruto de la fuerza de la costumbre. Quizá todo esto se hace inconscientemente, tal vez porque se cree en la espontaneidad y en la economía del lenguaje. En todo caso ello implica mantener el modelo social hegemónico y las formas tradicionales de androcentrismo y sexismo lingüístico.

Reflexionemos un poco sobre este asunto.

Uno. Parece conveniente estar presentes y, en el aquí y ahora, ser conscientes de la vida, percibir pensamientos y sentimientos, así como actitudes y comportamientos, ser sensibles; en una palabra, estar vivas y vivos, poder sentirlo. Y dentro de esta actitud más viva y más humana darnos cuenta de, como decíamos, pensamientos y palabras, de nuestra utilización del lenguaje y de la que percibimos o escuchamos también en nuestro entorno.

Das. Posiblemente sea razonable cambiar, máxime si algo no nos gusta o lo aprehendemos como algo negativo en el mundo o en nuestras vidas. Por otra parte, el movimiento es lo único estable y seguro, y es que, lo observemos o no, lo queramos o no, no importa, el cambio es intrínseco a la vida misma. Eso sí, cambiar duele y siempre implica cierto grado de violencia. Por lo tanto, está en nuestras posibilidades cambiar, tenemos además la condena de ser libres y poder elegir, somos responsables de nuestra existencia, para bien o para mal. Así, una vez que nos demos cuenta de la utilización del lenguaje y sentimos que algo sería factible de mejorar, podemos transformarlo si queremos, o no. La lengua está viva y cambia; cuando no cambia, fenece; sólo deja de transformarse cuando de una palabra en desuso se trata o es una lengua muerta. A veces aparecen palabras para nombrar un descubrimiento científico, una nueva enfermedad y su remedio, en ocasiones desaparecen términos que ya no responden a la realidad.

Tres. En español el género gramatical puede ser femenino o masculino. El femenino lo componen sustantivos que significan personas o animales de sexo

femenino, y también nombres de seres inanimados; en concordancia con los sustantivos femeninos hay artículos, pronombres, adjetivos y determinantes varios. El masculino lo forman nombres que significan personas o animales de sexo masculino, así como nombres de seres inanimados; en concordancia con los sustantivos masculinos hay artículos, pronombres, adjetivos y determinantes varios. En español no hay sustantivos neutros ni formas neutras en la flexión del adjetivo, pero sí en el artículo, los pronombres personales en la tercera persona, en demostrativos y otros pronombres que poseen formas neutras en singular. Por lo tanto, los géneros gramaticales masculino y femenino existen y su empleo es correcto según la normativa lingüística vigente.

Cuatro. No es cierto que el uso de los géneros gramaticales femenino y masculino atente contra la espontaneidad de la lengua, ya que no todos los usos lingüísticos se caracterizan por su espontaneidad, hay algunos que exigen cierto nivel de elaboración textual y admiten e incluso recomiendan corrección gramatical, sintáctica, ortográfica, léxica o coherencia del texto. Por lo cual en ocasiones nada impide el uso de ambos géneros gramaticales para representar la diferencia sexual que existe en la sociedad, excepto el humano prejuicio y la pereza expresiva. En el lenguaje verbal espontáneo también se puede tener la voluntad de nombrar en femenino y masculino, según sea el caso, o en ambos si así se requiere. Por supuesto, no se ha de hablar con la obsesión de hacerlo de manera correcta, se trata de un reaprendizaje y de una elección, y si llevamos, como humanidad, siglos hablando y escribiendo de determinada manera, es obvio que no cambiaremos mágicamente en un día ni en un año.

Cinco. Tampoco es del todo correcto considerar que el uso del femenino y masculino atenta contra la economía del lenguaje, ya que, para empezar, no todo el lenguaje se caracteriza por su economía, como, por ejemplo, un coloquio literario o un ensayo filosófico —en contraste con un eslogan político, un aviso publicitario o una frase hecha. Por ello, emplear ambos géneros gramaticales no es un problema; además, podemos usar los genéricos o abstractos u otras opciones que incluyen ambos sexos si de ahorrar palabras se trata y que son recursos con los que la lengua cuenta. La diferencia sexual existe, no la crea el lenguaje, lo que éste hace es reflejarla u ocultarla.

Androcentrismo y sexismo lingüísticos²

El androcentrismo es una perspectiva: la mirada masculina como centro de todas las cosas, que excluye e invisibiliza a las mujeres. El hombre como centro y medida de todo y para todo. Las mujeres no son consideradas, no son vistas, no son oídas y no son nombradas. El androcentrismo lingüístico es la exclusión e invisibilización de las mujeres, esto es, su no mención.

*El hombre habita el planeta Tierra
Los hombres crearon la cultura
El lenguaje es fruto del hombre*

El sexismo es una actitud de menosprecio y desvalorización hacia un sexo y sus pensamientos o actos, hacia su mundo. Implica la asignación de valores, capacidades y roles diferentes exclusivamente en función del sexo, en general desvalorizando al femenino –si bien puede ser al revés también–, con menosprecio e infravaloración. Y el sexismo lingüístico es la imagen femenina –o en su caso masculina– hecha palabra, descalificada, infravalorada, subordinada o que incluso denigra o violenta, muchas veces con sustento en estereotipos cognitivos culturales y en prejuicios valorativos emocionales. El sexismo lingüístico opera en los vocablos, esto es sexismo léxico en la construcción de oraciones, sexismo sintáctico, o en el género gramatical con la morfología, pero también en la semántica en general.

*La mujer como la escopeta, cargada y en un rincón
La esposa del gobernador es bella, elegante y simpática
En 1953 se concedió el voto a la mujer en México*

*Los hombres no lloran
Los hombres son los únicos proveedores responsables de la familia*

Los maestros y los alumnos estudian en la escuela

² Para ahondar sobre conceptos consúltese el apartado correspondiente a los mismos.

Androcentrismo y sexismo son una suerte de violencia simbólica lingüística que se produce en narrativas, discursos, mensajes, frases, palabras y morfemas. Están en la cultura y se transmiten o transforman, en el caso que nos ocupa en estas páginas, a partir del lenguaje.

Lo que aquí presentamos es una mirada sobre el lenguaje que creemos androcéntrico y sexista. Es una interpretación posible del asunto, puede haber otras; no consideramos que la nuestra sea la única ni la mejor. No se trata de borrar de un plumazo lo aprendido en años, durante toda nuestra vida, o de pintar una raya con nuestro pasado lingüístico. De lo que sí se trata es de una elección en conciencia y con responsabilidad, pero en libertad. Con la libertad de no seleccionarla, con la libertad para elegirla y cometer innumerables errores, con la libertad para avanzar en la medida de las posibilidades de nuestro aparato psíquico personal y del imaginario social en el cual habitemos y vivamos, así como según los lugares y personas con los que estemos en interacción. Porque entre dejar las cosas como están, si es que eso es posible, o cambiarlas radicalmente, si se pudiera, hay un camino medio transitable como seres humanos, con pensamientos, sentimientos, palabras, intenciones y esperanza; pero sobre todo con libertades, derechos, respeto, comprensión, empatía, humanidad y tolerancia.

Ahora mostraremos un resumen, a modo de manual o guía, de aquellas formas usuales que podrían cambiarse y mejorarse en el sentido de ser menos discriminatorias hacia el sexo femenino —que es el que ha sido invisibilizado, más discriminado, desvalorizado y violentado por el lenguaje— y más respetuosas con el mismo y la humanidad entera, a la vez que equitativas y correctas en términos gramaticales.

Este texto brinda recomendaciones y opciones para la normalización de textos impresos, el uso del lenguaje oral, cierta homogenización y ejemplos para documentos con uso de lenguaje no sexista, aplicaciones para un habla más incluyente; así como una fuente de resolución de dudas en el trabajo cotidiano y en la recopilación de estrategias prácticas en el lenguaje oral y escrito en general.

Manual básico para el uso no discriminatorio del lenguaje³

Sobre el masculino usado como universal, uso del género gramatical y el sexo de las personas

Nombrar el mundo en masculino y femenino⁴

En español hay palabras femeninas –tierra, casa– y masculinas –cielo, hogar. Existen los géneros gramaticales femenino y masculino, sin embargo, a veces en la práctica no los utilizamos de igual manera o en la misma medida. Obviamos el femenino y nos expresamos en masculino, que supuestamente incluye a todo el género humano.

El uso del género masculino esconde o invisibiliza a las mujeres, las oculta y subordina o las excluye simbólicamente. Ha de quedar claro que el empleo del masculino no representa a hombres y mujeres, y puede implicar ambigüedades y confusiones en los mensajes. Ese uso se basa en la concepción androcéntrica

³ En este apartado se brindan algunos ejemplos, los considerados más comunes; sin embargo, seguramente hay más posibilidades. Se trata de explorar el lenguaje, tanto oral como escrito, y hacer un uso creativo de él. Se han utilizado varios libros, artículos y manuales o guías sobre el tema –que aparecen en la bibliografía final–; hay en ocasiones algunas discrepancias entre ellos, por lo que aquí se han retomado las formas que han sido consideradas más correctas o habituales, sin desconocer ni negar otras soluciones y propuestas.

⁴ Es lo más simple, lógico y justo aunque, como seres humanos que somos, a veces nos enredamos en argumentos y discusiones.

del mundo: el hombre es el centro y el sujeto de referencia, en tanto que las mujeres son dependientes, discriminadas y viven en función del primero o simplemente no existen. El hombre es el centro del universo, el creador de todo, y la mujer aparece a veces únicamente con connotación sexual, cuando lo hace.

La poca atención que en nuestra sociedad tiene este fenómeno en algunos espacios, parte de dos cuestiones: hay quienes consideran que es algo poco o nada importante, y otras personas creen que es una tontería porque consideran obvio que el género gramatical masculino incluye al femenino. No obstante, ambos razonamientos pierden de vista el hecho que más allá de la lingüística está la imagen mental y la simbolización de la realidad, y muy especialmente la identidad. Existe una sobreidentificación de los niños, por ejemplo, que son nombrados e incluso protagonizan historias, junto a la posible subidentificación de las niñas, que no son nombradas y son personajes secundarios en algunas narraciones. Lenguaje y pensamiento van unidos, conviene tenerlo en cuenta al expresarnos. El lenguaje refleja, construye, refuerza la situación social o puede transformarla o contribuir a ello.

Androcéntrico:

El hombre pobló la Tierra

El hombre desarrolló el pensamiento y la razón en el planeta

La creación artística del hombre

El hombre es un ser inteligente

El cabeza de familia

Sexista:

La mujer es para tener hijos, amamanta y menstrúa

La mujer, la reina del hogar, cocina y limpia

La mujer es un mal necesario

La mujer es toda emocionalidad

La esposa y los hijos del cabeza de familia

Una primera opción es **hablar y escribir en género gramatical femenino** cuando nos refiramos a la mujer, por respeto a su existencia y por fidelidad en su representación, y hasta corrección en la utilización del lenguaje mismo.

El diputado Alba Robles dio su discurso

Es mejor decir: *La diputada Alba Robles dio su discurso*

El doctor Clara Fernández me recomendó acupuntura

Es mejor decir: *La doctora Clara Fernández me recomendó acupuntura*

El día del niño y el día del maestro

Es mejor decir: *El día del niño y de la niña, y el día de las y los docentes*⁵

Si dijéramos *la maestra Juan García*, nos sorprendería, sonaría mal, lo corregiríamos seguramente, entonces, ¿por qué no hacer lo mismo a la inversa? Por otra parte, si se trata de un grupo mixto, también es conveniente visibilizar a ambos sexos mediante **las formas dobles y completas**. En este caso incluso es conveniente alternar el orden, a veces mencionar en primer término el masculino y otras el femenino.

*El hombre desarrolló la agricultura*⁶

Es mejor decir: *Las mujeres y los hombres desarrollaron la agricultura*
La agricultura fue desarrollada por los hombres y las mujeres

*El hombre llegó a América por el estrecho de Bering*⁷

Es mejor decir: *El hombre y la mujer llegaron a América por el estrecho de Bering*
La mujer y el hombre llegaron a América por el estrecho de Bering

*Los maestros marcharon por la ciudad*⁸

Es mejor decir: *Las maestras y los maestros marcharon por la ciudad*
Marcharon por la ciudad maestros y maestras

⁵ Aquí hay varias festividades profesionales por revisar en varios sentidos: el día de la secretaria, el día del cartero, el día de la enfermera...

⁶ Aunque según las investigaciones antropológicas, hoy se considera que en su mayor parte fue desarrollada por las mujeres.

⁷ Si bien, y al parecer, la llegada por mar desde el Pacífico fue importante.

⁸ Suele haber más maestras que maestros en la educación primaria.

Cuando se trata de palabras con un mismo lexema y lo que cambia es la terminación de las mismas según el género gramatical masculino y femenino, este empleo puede abreviarse y para ello emplear guiones, paréntesis o barras separadoras. Esto se utiliza en sustantivos, adjetivos y determinantes, obviamente sólo en el lenguaje escrito.⁹ Hay polémica sobre su conveniencia, por varias razones; sin embargo, en casos como los formularios, por ejemplo, resultan muy convenientes.¹⁰ Eso sí, se recomienda alternar el orden y no colocar siempre en primer lugar el género gramatical femenino o a la inversa. Otra solución más discutida todavía, pero aún empleada es la arroba (@).¹¹ Estas son **las formas abreviadas**. En todos los casos aparecen de forma explícita y se incluye a ambos sexos a través de la representación de los dos géneros gramaticales. Es una solución alternativa únicamente en la redacción, pero sirve para acortarla —pensamos que ya pocas personas la consideran ridícula como sucedió en otros tiempos. Y es especialmente recomendable en impresos, folletos, formularios, cartas, normativas y documentos oficiales en general con objeto que el texto redactado sea más breve, directo, inclusivo y respetuoso.

Los/as ciudadanos/as
Las-os ciudadanas-os
Los(as) ciudadanos(as)
Las[os] ciudadanas[os]
L@s ciudadan@s

Las/os niñas/os
Los-as niños-as
Las(os) niñas(os)

⁹ Es por ello que también tiene objeciones, además no se puede aplicar en formas léxicas diferentes —hombre y mujer, hembra y macho.

¹⁰ En general la barra es lo más empleado, por razones estéticas, en segundo lugar el guión y en pocas ocasiones los paréntesis o corchetes.

¹¹ No entraremos en la polémica existente, pero hay quien considera que en primer lugar no es una letra, y en segundo representa al morfema de género femenino supuestamente envuelto por el masculino —¿lo femenino rodeado o incluido por lo masculino?, se interrogan algunas voces.

Los[as] niños[as]
L@s niñ@s

Empleo de sustantivos genéricos, colectivos y abstractos¹²

Hay más recursos y alternativas, y lo más conveniente, según consideran algunas personas, es ir alternando las diferentes soluciones a lo largo de un discurso o texto escrito con objeto, por ejemplo, de hacer su escucha o lectura amena y variada.¹³ Existen palabras que siendo femeninas o masculinas son genéricas e incluyen a ambos sexos y que en ocasiones podríamos emplear. Son los genéricos reales colectivos o individuales, masculinos y femeninos. Estas expresiones representan simbólicamente a hombres y mujeres. Su uso se refiere al conjunto de personas donde hay hombres y mujeres, por lo tanto tiene en cuenta, visibiliza e incluye a ambos sexos por igual.

Los **sustantivos genéricos** con independencia de su género gramatical designan a personas de uno u otro sexo: persona, víctima, personaje, criatura, cónyuge, ser. El término *persona*, no sólo es muy usado y saca de dudas y problemas, además es muy recomendable con objeto de cambiar a algunas categorías masculinas.

El asegurado tiene que elegir

Es más equitativo: *La persona asegurada tiene que elegir*

El propietario y el arrendatario firmaron ante el notario

Más equitativo: *La persona propietaria y la arrendataria firmaron en la notaría*

Hay descuento si el contribuyente paga el predial y la tenencia a tiempo ante el funcionario de la delegación

¹² Aquí y en los siguientes subapartados revisamos la diversidad de opciones para favorecer la elección de aquella forma que más nos agrada o satisfaga.

¹³ Aunque hay quienes opinan lo contrario y consideran que lo óptimo es uniformizar el documento según la fórmula seleccionada, por coherencia, dicen.

Más equitativo: *Hay descuento si la persona contribuyente paga el predial y la tenencia a tiempo ante la delegación*

Los muertos en el accidente

Más equitativo: *Las víctimas mortales en el accidente*

Los **sustantivos colectivos** designan en singular conjuntos de entidades y no están marcados por el género: familia, clase, gente, pareja, funcionariado, profesorado, alumnado, ciudadanía, electorado, vecindario, población, humanidad, descendencia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, proletariado, burguesía, campesinado, personal, colectivo, comunidad, clientela, público, grupo, población, pueblo, equipo, mundo, plantilla, cuerpo, autoridades.

El señor, su esposa y sus hijos fueron al mar

Es más equitativo: *La familia entera fue al mar*

Los funcionarios reciben su pago

Mejor: *El funcionariado recibe su pago*

Los ciudadanos se manifiestan

Mejor: *La ciudadanía se manifiesta*

Los interesados

Mejor: *El personal interesado*

Los enfermos

Mejor: *La población enferma*

Los **sustantivos abstractos** se refieren al cargo que se ejerce, profesión o titulación, más que a la persona en concreto, son masculinos o femeninos pero no sexuados, representan a un grupo: dirección, secretaría, administración, delegación, jefatura, coordinación, tesorería, alcaldía, asesoría, presidencia, abogacía, magistratura, policía, redacción, registro.

El tesorero decide el préstamo

Es más equitativo: *La tesorería decide el préstamo*

El jefe manda

Es más equitativo: *La jefatura manda*

El policía ordena el tráfico

Es más equitativo: *La policía¹⁴ ordena el tráfico*

El funcionario del registro

Mejor: *El registro*

Perífrasis y giros.¹⁵ Se recurre a éstos cuando no hay genéricos, colectivos o abstractos y son de diversa índole: clase política.

Correcto:

Los mexicanos

La población mexicana

Los políticos

La clase política

El acusado

La parte acusada

Los psicólogos

El gabinete de psicología

Los maestros

El cuerpo docente

Es positivo para el hombre evitar la comida chatarra

Más equitativo: *Es positivo para nuestra salud evitar la comida chatarra*

Al hombre le conviene hacer ejercicio

Más equitativo: *Es conveniente para el género humano ejercitarse*

Otras formas no sexistas de evitar el masculino genérico:

- Omitir determinante ante sustantivos de forma única —artista, colega, cliente, estudiante, periodista, solicitante, testigo—:

¹⁴ Sustantivo abstracto, no profesional mujer.

¹⁵ Las perífrasis son expresiones a través de un rodeo de palabras, y los giros, una manera de estar ordenadas las palabras con objeto de expresar algo.

Los periodistas y los estudiantes visitarán la ciudad

Para evitar el sexismo: *Periodistas y estudiantes visitarán la ciudad*

Los funcionarios y contratados

Para evitar el sexismo: *Funcionariado y personal contratado*

- Evitar el uso de los indefinidos, adjetivos, pronombres, adverbios *un/unos, mucho/s, poco/os, alguno/s, tuyo/s y suyo/s* empleando el genérico *persona* u otras opciones:

Unos optaron por correr

Más satisfactorio: *Las personas optaron por correr*

Son todos los que opinan así

Más satisfactorio: *Toda la gente opina así*

Invité a muchos

Más satisfactorio: *Invité a la mayoría*

Pocos son los elegidos

Más satisfactorio: *Pocas personas son las elegidas*

Aprobaste a los tuyos

Más satisfactorio: *Aprobaste a tus familiares*

- Evitar expresiones como *del mismo/de los mismos* al referirse al masculino genérico anterior utilizando el posesivo *su/s* antepuesto al sustantivo.

La nota se dirigía a los alumnos y explicaba los deberes de los mismos

Mejor: *La nota se dirigía al alumnado y explicaba sus deberes*

- Emplear determinantes sin marca de género, *cada* o *cualquier* evita el empleo de *todos* o el masculino supuestamente genérico:

Todos los representantes

Para evitar el sexismo: *Cada representante*

Los solicitantes deben

Para evitar el sexismo: *Cualquier solicitante debe*

- Recurrir a pronombres sin marca de género, evitar *el/los*, *aquel/los*, utilizar quien/es y evitar el relativo *que*:

Los que se inscriban

Se puede optar por decir: *Quienes se inscriban*

El que participe

Se puede optar por decir: *Quien participe*

- Eludir el sujeto, sustituyéndolo por *se*, fórmulas personales del verbo o formas no personales. Cambiar el verbo a la segunda persona del singular (*tú* o *usted*) o a la primera del plural sin mencionar el sujeto de forma impersonal.

El solicitante deberá cumplimentar el impreso

Mejor: *Se cumplimentará*

Cumplimentará el impreso

A cumplimentar

Usted cumplimentará el impreso

Los visitantes utilizan las instalaciones de la Expo Bicentenario

Mejor: *Puedes utilizar las instalaciones de la Expo Bicentenario*

Usted puede utilizar las instalaciones de la Expo Bicentenario

Utiliza las instalaciones de la Expo Bicentenario

Podemos utilizar las instalaciones de la Expo Bicentenario

Al visitar la Expo Bicentenario se pueden utilizar las instalaciones

Cuando se visita la Expo Bicentenario se pueden utilizar las instalaciones

- Especial mención es la de los grupos sociales, cuando además se realizan construcciones comparativas de subgrupos. Al hacerlo es posible evitar el androcentrismo y la ambigüedad de maneras diferentes.

No: *De los más de cien millones de mexicanos, la mitad son mujeres*

Sí: *De los más de cien millones de mexicanos y mexicanas, la mitad son mujeres*

De los más de cien millones que constituyen la población en México, la mitad son mujeres

De los más de cien millones de personas mexicanas, la mitad son hombres

De una población de más de cien millones en México, la mitad son hombres

No: *Hoy hay más alumnas entre los estudiantes de medicina*

Sí: *Hoy hay más alumnas en las facultades de medicina*

Los estudios de medicina tienen cada vez más alumnas

- Es muy importante recordar que hay muchas posibilidades, como ya hemos dicho, para emplear un lenguaje no sexista ni androcéntrico, sólo hay que echar a volar la imaginación, recordar, inventar, pensar y elegir la que más nos agrade o acomode o consideremos más satisfactoria.

No: Los mexicanos protestan por el aumento del precio de la tortilla

Sí: *Las mexicanas y los mexicanos protestan por el aumento...*

Mexicanos y mexicanas protestan...

Mexicanas/os protestan...

Mexicanos(as) protestan...

Mexicanas[os] protestan...

Mexicanas-os protestan...

Mexican@s protestan...

México protesta...

La ciudadanía mexicana protesta...

El pueblo de México protesta...

La población mexicana protesta...

Se protesta en México...

No: *Importa amar y hacer felices a los demás*

Sí: *Importa amar y hacer felices a todo el mundo*

Importa amar y hacer felices a las personas

Importa amar y hacer felices a quienes nos rodean

*Ejemplos prácticos*¹⁶

Hombre y *hombres* se utilizan en sentido universal, ocultando o desdibujando la presencia, aportaciones y protagonismo femeninos. Son varias las posibilidades que nos ofrece el lenguaje para evitarlo y combatir esta exclusión.

<i>El hombre</i>	Puede cambiarse por: <i>Los hombres y las mujeres</i> <i>Mujeres y hombres</i> <i>El ser humano</i> <i>La humanidad</i> <i>Las personas</i> <i>La especie humana</i>
<i>La historia del hombre</i>	<i>La historia de la humanidad</i> <i>El ser humano y su historia</i>
<i>Los derechos del hombre</i>	<i>Los derechos humanos</i> <i>Los derechos de la humanidad</i> <i>Los derechos de las personas</i> <i>Los derechos de hombres y mujeres</i>
<i>El cuerpo del hombre</i>	<i>El cuerpo humano</i>
<i>El museo del hombre</i>	<i>El museo de la humanidad</i>
<i>La inteligencia del hombre</i>	<i>La inteligencia humana</i>
<i>El trabajo del hombre</i>	<i>El trabajo humano</i> <i>El trabajo de hombres y mujeres</i> <i>El trabajo de la humanidad</i>

¹⁶ Reiteramos, únicamente mencionamos algunas de las posibilidades más comunes o utilizadas para expresarse de manera correcta y no discriminatoria.

<i>El hombre de la calle</i>	<i>La gente de la calle</i> <i>La población de la calle</i>
<i>A la medida del hombre</i>	<i>A la medida humana</i> <i>A la medida de la humanidad</i> <i>A la medida del ser humano</i>
<i>Antes el hombre habitaba en cuevas</i>	<i>Antes habitábamos en cuevas</i> <i>Antes se habitaba en cuevas</i> <i>Antes la humanidad habitaba en cuevas</i> <i>Mujeres y hombres habitaban en cuevas</i>
<i>A los hombres les gusta el mar</i>	<i>A los seres humanos les gusta el mar</i> <i>A mujeres y hombres les gusta el mar</i> <i>Nos gusta el mar</i> <i>La gente gusta del mar</i>
<i>El bienestar del hombre</i>	<i>Nuestro bienestar</i> <i>El bienestar de la humanidad</i> <i>El bienestar de hombres y mujeres</i>
<i>El hombre vive con miedo</i>	<i>Se vive con miedo</i> <i>La humanidad vive con miedo</i>
<i>Hace 500 años el hombre vivía en sociedades teocráticas</i>	<i>Hace 500 años vivíamos en sociedades teocráticas</i> <i>Hace 500 años se vivió en sociedades teocráticas</i> <i>Hace 500 años el ser humano vivía en sociedades teocráticas</i>
<i>La armonía del hombre con el medio</i>	<i>La armonía del ser humano con el medio</i>
<i>El hombre mexicano</i>	<i>El pueblo mexicano</i> <i>La ciudadanía mexicana</i>

Los y las mexicanos/as

Se recomienda al usuario apague el celular

*Recomendamos que apaguen el celular
Es recomendable apagar el celular*

El abonado deberá pagar

*Si usted posee un abono, deberá pagar
Quienes tengan un abono deberán pagar
Se deberá pagar si tiene un abono*

El testigo hablará

*Quien sea testigo hablará
Las personas testigos hablarán
Quien testifique hablará*

El lector sentirá satisfacción

*Quien lea sentirá satisfacción
Sentirán satisfacción lectores y lectoras*

Cuando uno se despierta

*Cuando alguien se despierta
Cuando un ser humano se despierta
Al despertarnos*

El hombre que sepa leer

*Quien sepa leer
La persona que sepa leer
El hombre y la mujer que sepan leer*

Cada alumno leerá y escribirá

*Se leerá y escribirá
Lee y escribe
Alumnas-os leerán y escribirán*

El que llegue tarde

*Quien llegue tarde
La gente que llegue tarde*

Aquel que tenga tarjeta

*Quien tenga tarjeta
La persona que tenga tarjeta
Los y las que tengan tarjeta*

Nosotros tenemos sed

Nosotros y nosotras tenemos sed
Tenemos sed
Se tiene sed

Cada alumno leerá un libro

Lean un libro
Se leerá un libro
El alumnado leerá un libro

El masculino plural para ambos sexos introduce cierta ambigüedad en el mensaje en perjuicio de las mujeres. Pueden seleccionarse diferentes alternativas con objeto de solventar la inequidad y la ambigüedad.

Los niños

Es recomendable decir:
La infancia
La niñez
Los niños y las niñas

Los adolescentes

La adolescencia
Las y los adolescentes

Los jóvenes

Las y los jóvenes
La juventud
Las personas jóvenes
L@s jóvenes

Los padres en reunión

Los padres y las madres en reunión
Las y los progenitores en reunión

Los alumnos

El alumnado
Los alumnos y las alumnas
Las/os alumnas/os

Los profesores

El profesorado
El equipo docente
Profesoras y profesores

<i>Los ancianos</i>	<i>Las personas mayores Los ancianos y las ancianas La ancianidad o vejez</i>
<i>Los vecinos</i>	<i>El vecindario Vecinos y vecinas Quienes residen en el barrio</i>
<i>Los artistas</i>	<i>Las mujeres y los hombres artistas Las personas artistas La comunidad artística Los y las artistas Quien sea artista</i>
<i>Los trabajadores</i>	<i>Las y los trabajadoras-os El personal que labora</i>
<i>Los habitantes</i>	<i>La población La gente Quien habita</i>
<i>Los electores</i>	<i>El electorado Las personas con derecho al voto Los electores y las electoras</i>
<i>Los ciudadanos</i>	<i>La ciudadanía Las(os) ciudadanas(os)</i>
<i>A los hombres les ha gustado</i>	<i>A los seres humanos les ha gustado A la humanidad le ha gustado A hombres y mujeres les ha gustado</i>
<i>Los nómadas viajan</i>	<i>Los grupos nómadas viajan Los y las nómadas viajan</i>

Hay visitas culturales para las esposas de los legisladores

*Hay visitas culturales para las personas que acompañan a las y los legisladoras/es
Hay visitas para las parejas de quienes legislan
Hay visitas para las y los cónyuges de los y las legisladores-as
Hay visitas para quien acompaña al legislativo*

Los jefes de departamento acudieron a la comida con sus esposas

*Las personas a cargo de las jefaturas de departamento acudieron a la comida con sus parejas
La jefatura del departamento acudió a la comida con sus acompañantes*

El consejo rector consta de doce consejeros

*El consejo rector consta de diez consejeros y dos consejeras
Dos consejeras y diez consejeros componen el consejo rector
Doce personas forman el consejo rector*

A las mujeres les concedieron¹⁷ el voto en 1953

*Las mujeres ganaron el voto en 1953
Las mujeres obtuvieron el voto en 1953
Se reconoció el voto femenino en 1953
El voto femenino se consiguió en 1953
Se logró el voto de las mujeres en 1953*

Los diputados subirán los impuestos

*La Cámara de Diputados subirá los impuestos
La legislatura subirá los impuestos
Diputados y diputadas subirán los impuestos*

¹⁷ Conceder, otorgar, dar, evoca que se hace un favor, como una graciosa concesión, cuando es un caso de justicia, ética, humanidad, democracia, y además hubo reclamos y luchas históricas sobre el tema.

<i>Los senadores ofrecerán subsidios</i>	<i>Se ofrecerán subsidios en el Senado El Senado subsidiará</i>
<i>Los directores son duros</i>	<i>La dirección es dura Las y los directores son duras-os</i>
<i>Los funcionarios son necesarios</i>	<i>El funcionariado es necesario Se necesita a l@s funcionari@s</i>
<i>Los jefes cambiaron el turno</i>	<i>La jefatura cambió el turno Jefes y jefas cambiaron el turno Se cambió el turno de la jefatura</i>
<i>Los mexicas eran comerciantes</i>	<i>El pueblo mexica era comerciante</i>
<i>Los rarámuris habitan la sierra</i>	<i>Las y los rarámuris habitan la sierra</i>
<i>Los veracruzanos gustan del huapango</i>	<i>Las personas en Veracruz gustan del huapango El huapango gusta en Veracruz</i>
<i>Los chihuahuenses sufren por el frío</i>	<i>Las personas en Chihuahua sufren por el frío Chihuahua es víctima del frío</i>
<i>Los regiomontanos están en el norte</i>	<i>Monterrey está en el norte</i>
<i>Los chiapanecos tienen programas</i>	<i>La población de Chiapas tiene programas Tienen programas en Chiapas</i>
<i>Los defeños viven en “la ciudad en movimiento”</i>	<i>El DF es “la ciudad en movimiento”</i>
<i>Los oaxaqueños tienen turismo</i>	<i>En Oaxaca hay turismo El estado de Oaxaca tiene turismo Oaxaca es un destino turístico</i>

<i>Michoacán y sus hombres</i>	<i>Michoacán y su población</i> <i>Las mujeres y hombres michoacanas/os</i>
<i>Espectáculos para niños</i>	<i>Espectáculos infantiles</i>
<i>Los campesinos, los indígenas y las mujeres pidieron vivienda</i>	<i>Los campesinos y las campesinas, la población indígena y las mujeres pidieron vivienda</i>
<i>El estatuto de los trabajadores</i>	<i>El estatuto de las y los trabajadores</i> <i>El estatuto laboral</i>
<i>Los solicitantes del servicio</i>	<i>Las personas solicitantes del servicio</i> <i>Quienes solicitan el servicio</i>
<i>Los becarios</i>	<i>Quien reciba la beca</i> <i>Las personas becadas</i> <i>Las y los que tienen beca</i>
<i>Los que sufrieron pérdidas</i>	<i>Quienes sufrieron pérdidas</i> <i>Las personas con pérdidas</i>
<i>Los guineanos no votan</i>	<i>El pueblo guineano no vota</i> <i>Guinea se abstiene de votar</i>
<i>Si uno percibe lo que pasa</i>	<i>Si alguien percibe lo que pasa</i> <i>Si se percibe lo que pasa</i>
<i>A vosotros os falta mucho</i>	<i>Os falta mucho</i> <i>A vosotros/as os falta mucho</i>
<i>Todos saltaron</i>	<i>Nadie dejó de saltar</i> <i>Ellos y ellas saltaron</i> <i>Todo el mundo saltó</i>

*Las ayudas gubernamentales
para los afectados*

*Las ayudas gubernamentales para
las personas afectadas
Las ayudas para los y las afectadas*

El uso del género gramatical masculino para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres, a un grupo mixto, excluye o invisibiliza a las mujeres, su ser, su estar y su aportación. Considerar que el género masculino engloba al femenino es un error y puede generar incluso confusión. El masculino no es un genérico; su uso en dicha posición es androcéntrico. No obstante, hay varias personas, algunas de ellas consideradas especialistas, que así lo afirman. Pero nadie es dueño o dueña de la lengua, que está viva y la utiliza todo el mundo. Cada quien podrá ver, oír y decidir cómo resolver esta cuestión.

Recordemos que al decir *los ciudadanos y las ciudadanas, chiquillos y chiquillas, mexicanas y mexicanos* no se duplica el lenguaje, puesto que duplicar es copiar, y aquí no repetimos, incluimos la diferencia sexual existente en el mundo y el lenguaje sólo tiene que nombrar lo que ya es y está. Además, la lengua española tiene el género gramatical femenino y masculino o palabras que incluyen a ambos sexos, sólo que no solemos utilizarlos. Como vemos, hay otros recursos como los genéricos, colectivos, abstractos y otras fórmulas lingüísticas correctas para nombrar a hombres y mujeres, para utilizar el lenguaje más concretamente, y también para no desvalorizar, discriminar ni violentar a ningún sexo. Mujeres y hombres tienen derecho a existir, por lo tanto hay que nombrar dicha existencia. Son diferentes, hay que nombrar tal diferencia. Se trata de respetar derechos fundamentales: la existencia y su representación en el lenguaje.

Sobre carreras, profesiones, oficios, cargos, puestos y titulaciones

Se utiliza el género gramatical masculino para profesiones, oficios, cargos, rangos, puestos y titulaciones, en especial para las consideradas de mayor prestigio social y reservadas a los hombres hasta hace poco tiempo, lo cual subordina a las mujeres, pues ellas aparecen asociadas a las de menor estatus, cuando no son directamente borradas.

Los médicos y las enfermeras

El jefe y las secretarias

Los hombres salen a la calle a trabajar y las mujeres se quedan en el cuidado del hogar

El padre trabaja en la milpa y la madre muele en el metate

Los obreros trabajan arduamente y sus esposas se quedan con sus hijos

Una cuestión que puede aducirse para no usar el género femenino es que éste puede dar lugar a confusiones, porque hasta hace poco, cuando las mujeres no estaban presentes en el ámbito laboral extradoméstico y profesional tan comúnmente como en la actualidad en determinados puestos en la empresa privada o en el organigrama político, el femenino era “un vocablo que estaba ocupado”, era utilizado en el sentido de “esposa de”. Pero hoy en día las cosas parecen estar cambiando.

La presidenta municipal inauguró la escuela (la esposa del presidente)

La jueza sirvió una rica cena (la esposa del juez)

Como mujer pública viaja mucho (prostituta)

Es una profesional (prostituta)

La secretaria escribía una carta (secretaria ejecutiva)

La presidenta municipal inauguró la escuela (la mujer que ostenta el cargo)

La jueza sirvió una rica cena (la mujer que imparte justicia)

Como mujer pública viaja mucho (presidenta de la cámara de diputados y diputadas)

Es una profesional de la información (periodista)

La secretaria escribía una carta (la secretaria de gobernación)

Soluciones dobles y género común

Según las reglas morfológicas, hay varias maneras de construir los femeninos y los masculinos de profesiones y oficios: o bien con solución doble o bien con solución común para ambos géneros gramaticales.

Sobre la formación del femenino y masculino en oficios, cargos y profesiones, hay varios casos. En algunos se presenta **la solución doble**, y dentro de

ésta en la mayoría de ellos se trata de la raíz de la palabra con la terminación *-a* para femenino y *-o* para masculino:

<i>Mecánica</i>	<i>Mecánico</i>
<i>Consejera</i>	<i>Consejero</i>
<i>Administrativa</i>	<i>Administrativo</i>
<i>Psicóloga</i>	<i>Psicólogo</i>
<i>Técnica</i>	<i>Técnico</i>
<i>Médica</i>	<i>Médico</i>

La terminación *-ora* para femenino y también *-iz*, y *-or* en el caso del masculino:

<i>Limpiadora</i>	<i>Limpiador</i>
<i>Conductora</i>	<i>Conductor</i>
<i>Directora</i>	<i>Director</i>
<i>Asesora</i>	<i>Asesor</i>
<i>Actora/actriz</i>	<i>Actor</i>

Hay otras terminaciones: *-era* para femenino y *-ero* o *-er* para el masculino:

<i>Portera</i>	<i>Portero</i>
<i>Cartera</i>	<i>Cartero</i>
<i>Panadera</i>	<i>Panadero</i>
<i>Ingeniera</i>	<i>Ingeniero</i>
<i>Cancillera</i>	<i>Canciller</i>

La terminación *-aria* y *-ario*:

<i>Funcionaria</i>	<i>Funcionario</i>
<i>Empresaria</i>	<i>Empresario</i>
<i>Bibliotecaria</i>	<i>Bibliotecario</i>

La terminación femenina *-ana* y la masculina *-ano*; *-óloga* y *-ólogo*; *-ónoma* y *ónomo*; *-ógrafa* y *-ógrafo*; *-ica* e *-ico*; *-ada* y *-ado*; *-ona* y *-ón*; *-ana* y *-án*:

<i>Decana</i>	<i>Decano</i>
<i>Odontóloga</i>	<i>Odontólogo</i>
<i>Astrónoma</i>	<i>Astrónomo</i>
<i>Fotógrafa</i>	<i>Fotógrafo</i>
<i>Diplomática</i>	<i>Diplomático</i>
<i>Música</i>	<i>Músico</i>
<i>Magistrada</i>	<i>Magistrado</i>
<i>Patrona</i>	<i>Patrón</i>
<i>Capitana</i>	<i>Capitán</i>

Los de tendencia irregular como *-enta* y *-ente*, donde se feminizó el término masculino. Si bien hay excepciones: el agente/la agente.

<i>Regenta</i>	<i>Regente</i>
<i>Presidenta</i>	<i>Presidente</i>
<i>Asistenta</i>	<i>Asistente</i>
<i>Sirvienta</i>	<i>Sirviente</i>

Y los que terminan en *-e* o *-ez*, no están marcados si bien se ha formado también el femenino del masculino de modo irregular. Las formas que acaban en *-e* tienen soluciones y empleos diversos:

<i>Jefe</i>	<i>Jefa</i>
<i>Juez</i>	<i>Jueza</i>
<i>Conserje</i>	<i>Conserja</i>
<i>Alcalde</i>	<i>Alcaldesa</i>

Existen los casos de solución o **género común**. Poseen diferentes terminaciones. Aquellos términos que acaban en *-ante* y *-enta* son invariables para ambos géneros en general, si bien se acepta, por ejemplo, *practicanta*, **gobernanta**.

<i>Cantante</i>
<i>Viajante</i>
<i>Docente</i>

Lo mismo los que acaban en *-ista* y los que lo hacen en *-ta*, *-atra*, *-ópata*, *-al*, *-el*, *-il*, *-e*, *-o*, también poseen género común:

Artista
Periodista
Terapeuta
Pediatra
Psiquiatra
Homeópata
Fiscal
Timonel
Albañil
Forense
Piloto

Hay excepciones, ya que se utiliza comúnmente *modisto* y no *modista* cuando la profesión la ejerce un hombre; *concejala* u *oficiala* también se emplean de manera usual; o los términos *la edil* o *la edila*, que también se usan, este último ya aceptado.

En estos casos de solución común los nombres de ocupaciones y profesiones se pueden acompañar con determinantes que sí poseen género gramatical según se refieran a hombres o mujeres, en su caso:

<i>La piloto</i>	<i>El piloto</i>
<i>Esta modelo</i>	<i>Este modelo</i>
<i>La periodista</i>	<i>El periodista</i>
<i>La pediatra</i>	<i>El pediatra</i>
<i>La forense</i>	<i>El forense</i>
<i>Una poeta</i> ¹⁸	<i>Un poeta</i>

¹⁸ Hay discusión sobre si es correcto *la poeta* o *la poetisa*; hay quien dice que cada vez menos se utiliza esta última expresión, entre otras cosas porque se la considera despectiva, pero también hay quienes la prefieren. Dicho sea de paso, también se polemiza sobre *la música*, ya que en este caso coincide el sustantivo de la actividad con la persona ejecutante cuando se trata de una mujer, pero siempre hay opciones en el lenguaje y en el contexto para aclarar si fuera necesario hacerlo.

Si bien en general el movimiento ha ido del masculino al femenino conforme las mujeres han accedido a trabajos, ocupaciones, cargos o títulos, hay algunas profesiones original y mayoritariamente femeninas en las cuales cada vez ingresan más hombres, y no parece haber problema en masculinizar el nombre, es rápido y normal hacerlo sin tanta polémica:

<i>Azafata</i>	<i>Azafato o auxiliar de vuelo</i>
<i>Enfermera</i>	<i>Enfermero</i>
<i>Modista</i>	<i>Modisto</i>

En ocasiones, por costumbre o por inconsciencia, se antepone el término mujer a una profesión aunque ésta ya se haya feminizado al ser nombrada, lo cual es innecesario y redundante, además apoya a los tradicionales y supuestos valores masculinos de la profesión, como si las mujeres accedieran a la misma como excepción, minoría o rareza, además de subrayar el esencialismo de ser mujer. Hay que tratar de evitarlo.

No diremos: *Las mujeres periodistas*
 Diremos: *Las periodistas*

No: *Las abogadas femeninas*
 Sí: *Las abogadas*

No: *En el legislativo federal hay menos mujeres diputadas que diputados*
 Sí: *En el legislativo federal hay menos diputadas que diputados*

Ejemplos prácticos

<i>El doctor</i>	Es mejor decir: <i>La doctora</i>
<i>Presidente</i>	<i>Presidenta</i>
<i>Los médicos y las enfermeras</i>	<i>El personal médico y de enfermería</i>

	<i>Los médicos y las médicas, los enfermeros y las enfermeras Las personas del ramo de la salud El equipo médico y de enfermería</i>
<i>El informe del médico</i>	<i>El informe médico</i>
<i>Los abogados</i>	<i>El personal letrado Los abogados y las abogadas El bufete jurídico</i>
<i>El jefe</i>	<i>La jefa</i>
<i>El albañil</i>	<i>La albañil</i>
<i>El piloto aviador</i>	<i>La piloto aviador</i>
<i>Las limpiadoras</i>	<i>El personal de limpieza</i>
<i>Los maestros</i>	<i>Los maestros y las maestras El profesorado La planta docente El cuerpo docente El personal del ámbito educativo</i>
<i>El campesino</i>	<i>El campesinado</i>
<i>La calificación del profesor</i>	<i>La calificación puesta</i>
<i>Los redactores</i>	<i>La redacción</i>
<i>Los directores</i>	<i>La dirección</i>
<i>El legislador establece</i>	<i>La legislación establece</i>

<i>Los maestros, padres y alumnos</i>	<i>Las personas involucradas en el ámbito educativo</i>
<i>Graduado en bachillerato (Isabel Cruz)</i>	<i>Graduada en bachillerato (Isabel Cruz)</i>
<i>Licenciado en (Guadalupe Torres)</i>	<i>Licenciada en (Guadalupe Torres)</i>
<i>Doctor en estudios de la mujer (Margarita Chan)</i>	<i>Doctora en estudios de la mujer (Margarita Chan)</i>
<i>Juana Morelos, ingeniero en minas</i>	<i>Juana Morelos, ingeniera en minas</i>
<i>Michelle Bachelet, médico y expresidente de Chile</i>	<i>Michelle Bachelet, médica y expresidenta de Chile</i>
<i>El embajador (Julia Hidalgo)</i>	<i>La embajadora (Julia Hidalgo)</i>
<i>El funcionario (Rosita Camacho) pidió licencia para visitar al ginecólogo (Adela Ruiz)</i>	<i>La funcionaria pidió licencia para visitar a la ginecóloga</i>
<i>Colaboradores</i>	<i>Con la colaboración de</i>
<i>Traductor</i>	<i>Profesional de la traducción Traducido por</i>

Sobre esta cuestión urge el cambio, pues son cada día más las mujeres que acceden a una carrera, profesión y empleo, y que además permanecen mayor tiempo en él, independientemente de su ciclo de vida. De manera análoga, es justo que algunas profesiones que se han empezado a masculinizar se designen con el género gramatical masculino si es el caso —enfermero, modisto, cocinero.¹⁹

¹⁹ Nótese cómo en especial en las dos últimas profesiones, cuando las realizan los hombres aparecen como los mejores de alguna manera, los que son famosos, dictan moda tanto de vestir

Para concluir este apartado conviene señalar la importancia del **lenguaje administrativo** y recordar que algunos cargos en masculino se han ido feminizando.

Construcción masculina:	Construcción femenina admitida y recomendada:
<i>Subalterno</i>	<i>Subalterna</i>
<i>Conductor</i>	<i>Conductora</i>
<i>Auxiliar administrativo</i>	<i>Auxiliar administrativa</i>
<i>Administrativo</i>	<i>Administrativa</i>
<i>Habilitado</i>	<i>Habilitada</i>
<i>Jefe de Negociado</i>	<i>Jefa de Negociado</i>
<i>Jefe de Sección</i>	<i>Jefa de Sección</i>
<i>Jefe de Servicio</i>	<i>Jefa de Servicio</i>
<i>Director general</i>	<i>Directora general</i>
<i>Técnico</i>	<i>Técnica</i>
<i>Ayudante titulado</i>	<i>Ayudante titulada</i>
<i>Titulado medio</i>	<i>Titulada media</i>
<i>Asesor</i>	<i>Asesora</i>
<i>Secretario</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Secretario general técnico</i>	<i>Secretaria general técnica</i>
<i>Viceconsejero</i>	<i>Viceconsejera</i>
<i>Consejero</i>	<i>Consejera</i>
<i>Presidente</i>	<i>Presidenta</i>
<i>Alcalde</i>	<i>Alcaldesa</i>
<i>Concejal</i>	<i>Concejala</i>
<i>Edil</i>	<i>Edila</i>
<i>Interventor</i>	<i>Interventora</i>
<i>Inspector</i>	<i>Inspectora</i>

como culinaria, el modisto de alta costura o el *chef*. Si bien también hay algunas mujeres en dicha posición, cuando se emplean en femenino es más usual que se dirijan a las mujeres que cocinan o que cosen de forma cotidiana y dentro de sus labores del hogar —o lo que durante una época así fue considerado—, como trabajo extradoméstico pero sin darle importancia o reconocimiento social.

<i>Gerente</i>	<i>Gerenta</i>
<i>Juez</i>	<i>Jueza</i>
<i>Fiscal</i>	<i>(La) fiscal o fiscala</i>
<i>Procurador</i>	<i>Procuradora</i>
<i>Abogado</i>	<i>Abogada</i>
<i>Notario</i>	<i>Notaria</i>
<i>Magistrado</i>	<i>Magistrada</i>
<i>Asistente</i>	<i>Asistenta</i>
<i>Patrón</i>	<i>Patrona</i>
<i>Aprendiz</i>	<i>(La) aprendiz o aprendiz</i>
<i>General</i>	<i>Generala</i>
<i>Síndico</i>	<i>Síndica</i>
<i>Regidor</i>	<i>Regidora</i>
<i>Diputado</i>	<i>Diputada</i>
<i>Senador</i>	<i>Senadora</i>
<i>Secretario</i>	<i>Secretaria</i>
<i>Asambleísta</i>	<i>(La) asambleísta</i>
<i>Regente</i>	<i>Regenta</i>

Sin embargo, también es posible considerar que “Gramaticalmente no existen sustantivos invariables: el grado de aceptación de términos como *gerenta* o *conserja* —aún de sonido duro—, tradicionalmente sustantivos invariables, lo determinan los cambios en la realidad social y el consenso de la comunidad de hablantes” (*Uso no sexista*, 1990:10). Existen palabras como *presidente*, *gobernante*, *sargento*, *fiscal*, *regente*, *general*, que todavía permanecen inmutables según las reglas gramaticales de la Real Academia Española, mientras que otras, como hemos visto, han ido cambiando. Sobre estas últimas y más allá de las normas o a pesar de las mismas, su uso en la lengua oral e incluso escrita ha ido cambiando y actualizándose, seguramente al calor del acceso e incremento de las mujeres en el ámbito de la política formal e institucional, entre otras cosas. Creemos que pocos/as son quienes todavía hablan de *presidente* cuando el puesto lo ocupa una mujer, o por lo menos, cada vez son menos, y también la polémica y resistencia al cambio es cada vez menor.

También en el ámbito administrativo y especialmente en cuanto al lenguaje escrito es posible obviar el determinante, utilizar determinantes sin marca de

género, el *se* impersonal, omitir la referencia al sujeto, cambiar el tiempo verbal –todo según lo ya precisado con anterioridad.

No: *En el concurso participaron los profesionales con experiencia*

Sí: *En el concurso participaron profesionales con experiencia*

No: *Todos los estudiantes deben inscribirse*

Sí: *Cada estudiante debe inscribirse*

No: *Se informará a los contribuyentes*

Sí: *Se informará a cada contribuyente*

No: *Nacido en*

Sí: *Lugar de nacimiento*

No: *El juez decidirá*

Sí: *Se decidirá*

No: *Cuando el usuario solicite*

Sí: *Cuando se solicite*

No: *Si el cliente decide abandonar*

Sí: *Si decide abandonar*

No: *Es necesario que el abogado atienda la demanda*

Sí: *Es necesario atender la demanda*

No: *Cuando el médico lea las instrucciones*

Sí: *Al leer las instrucciones*

Palabras como las siguientes no marcan el género y son recomendables en los textos administrativos o de índole formal: *adquirente, solicitante, compareciente, declarante, otorgante, denunciante, cedente, contribuyente, recurrente, representante, estudiante, docente, profesional, joven, avalista, titular*. También sería útil

cambiar el masculino de los usuarios de servicios que comúnmente se usa, por perífrasis, genéricos o colectivos.

No: *El interesado tendrá su lugar*

Sí: *La persona interesada tendrá su lugar*

No: *El agredido*

Sí: *La víctima*

No: *El solicitante*

Sí: *La persona que solicita*

No: *Los hijos*

Sí: *La descendencia*

No: *El deudor*

Sí: *La persona deudora*

No: *Se puede ceder a terceros*

Sí: *Se puede ceder a terceras partes*

No: *El donante es el primero*

Sí: *La parte donante es la primera*

No: *El obligado*

Sí: *La parte obligada*

No: *El demandado*

Sí: *La parte demandada*

No: *El demandante*

Sí: *La parte demandante*

No: *El acreedor*

Sí: *La parte acreedora*

Y algo más, también es conveniente intentar destacar o reflejar simplemente el papel activo de las mujeres como sujetos en las oraciones, así como resaltar su capacidad de decisión y acción. Si bien esto depende del contexto social y de la conciencia de quien se expresa en voz alta o redacta en silencio.

No: *El secretario de Estado se dirige al estrado acompañado por la presidenta municipal*

Sí: *El secretario de Estado y la presidenta municipal se dirigen al estrado*

No: *Laura Rodríguez fue nombrada consejera electoral*

Sí: *Laura Rodríguez ocupará el puesto de consejera electoral*

El uso asimétrico de nombres, apellidos y tratamientos varios

La designación asimétrica de mujeres y hombres en el espacio político, social o cultural discrimina a las mujeres. Desde mencionarlas por el nombre de pila y a los hombres por el apellido —o ambos—, hasta utilizar el diminutivo sólo para ellas o incluso anteponerles el artículo. Si bien hay polémica sobre si se trata de una simple costumbre o un apelativo que valora en el sentido de confianza y cariño, lo cierto es que también parece irreverente y hasta discriminatorio para ellas en muchas ocasiones. Así nombradas, las mujeres aparecen, en cierto modo, como infantiles o menores de edad. En todo caso y por cuestiones de equidad, dignidad y justicia, bien vale hacer un esfuerzo por la simetría.

<i>La Merkel</i>	Conviene utilizar: <i>Merkel</i>
<i>La Rousseff y la Chinchilla</i>	<i>Rousseff y Chinchilla</i>
<i>La Moscoso y el Sr. Lula</i>	<i>La Sra. Moscoso y el Sr. Lula</i>
<i>Anita y el Dr. Martínez</i>	<i>La Dra. Fernández y el Dr. Martínez</i>
<i>El maestro Castro y Juanita</i>	<i>El maestro Castro y la maestra Blanco</i>

Felipe Calderón y Margarita

*Felipe Calderón y Margarita
Zavala*

Marthita y Fox

Martha Sahagún y Vicente Fox

Cuauhtémoc Cárdenas y Celeste

Cuauhtémoc Cárdenas y Celeste Batel

La Gaviota y Peña Nieto

Rivera y Peña Nieto

Obama y Michelle

Barack Obama y Michelle Lavaughn

Los tratamientos asimétricos consisten en la diferenciación según el estado civil entre hombres y mujeres, y también en referirse a las mujeres como anexos de aquéllos. Cuando se marca en el lenguaje el estado civil de las mujeres se las presenta en cierto modo como dependientes de los hombres, cuando no pertenecientes a éstos, ya que no existe o no suele acontecer a la inversa. Es un señalamiento social que puede dar lugar a diferente trato en uno u otro sentido: desde minusvaloración social hasta discriminación a la hora de acceder a un empleo o recibir el respeto por parte de la población masculina o la gente en general. Así mismo se las subordina y cosifica al mencionarlas como esposas de, o hijas de, como si carecieran de personalidad propia, autonomía, autoestima, valoración social y por ellas mismas.

La señorita Malena y el señor Garay

Es mejor emplear las expresiones:

*Llegó el señor Pérez con la señora
García y la señorita Gutiérrez*

La señora Oseguera y el señor Garay

*Llegó el señor Pérez con la señora
García y la señora Gutiérrez*

Señora de Moreno

Lucía Mendoza

Pidió la mano de su hija

Ricardo y María se comprometieron

Don Alonso Castillo y María Carrillo

*Don Alonso Castillo y doña María
Carrillo*

El trabajador estaba de vacaciones con su esposa e hijos

La familia trabajadora estaba de vacaciones

Los yucatecos promueven el turismo en colaboración con sus mujeres

Las personas en Yucatán promueven el turismo
En Yucatán se promueve el turismo

Juan tiene una familia compuesta por su esposa Tere, sus dos hijos, Elsa y Emiliano

Juan y Tere, junto con su hija Elsa y su hijo Emiliano, forman una familia

A la ceremonia del grito invitaron a regidores y a sus mujeres

A la ceremonia del grito invitaron a la corporación municipal y acompañantes

El sindicato cubre a los afiliados y a sus esposas

El sindicato cubre a las personas afiliadas y a sus cónyuges

Hay quien observa esto como anecdótico, hay quien no lo ve siquiera, aquí lo exponemos para la reflexión de las personas y los colectivos que consideren la posibilidad de un cambio hacia la designación simétrica de mujeres y hombres y un tratamiento equitativo, esto es, misma valoración o equivalente.

También se observa a menudo la asimetría en el ámbito administrativo y en los documentos oficiales, donde sólo aparece el masculino —como ya apuntamos—, lo cual se enmienda con las soluciones dobles completas, las fórmulas abreviadas, o con sustantivos genéricos, colectivos o abstractos según cada caso, u otras maneras que ya se mostraron con anterioridad.

El cliente
El abonado
El asegurado
El jefe
El director
El secretario

Más equitativo:
El cliente o la clienta
El abonado/a
La asegurada-o
La jefatura
La dirección
La secretaría

<i>El denunciante</i>	<i>Denuncia</i>
<i>El que suscribe</i>	<i>Firma</i>
<i>Los beneficiarios</i>	<i>Las personas beneficiarias</i>
	<i>Quien resulte beneficiado/a</i>
	<i>La parte beneficiaria</i>

En cuanto al uso asimétrico de *hombre* y *mujer* y otros significados, es correcto decir *mujer* y *hombre* o *varón* y *mujer*, pero no así *hembra* pues no decimos *macho*. *Mujer* es el equivalente de *hombre* o *varón*²⁰ y *hembra* es equivalente de *macho*, palabra que no solemos emplear para los seres humanos, concretamente para designar a los hombres –sino como adjetivo ocasionalmente en México o España, más bien como expresión de machismo o como exclamación coloquial, en alguna ocasión.

Algo que también parece conveniente tener presente es el empleo del género femenino para descalificar o de alusiones peyorativas hacia las mujeres y su mundo, sea tanto aplicada la palabra en cuestión a una mujer como a un hombre, lo que también puede acontecer: “déjala, está en sus días”, “llora como una mujer”. Haciendo extensiva esta afirmación podemos añadir que, como vimos, presentar al hombre como único sujeto de acción y de referencia, y a la mujer como subordinada o dependiente, constituye parte del androcentrismo que existe en nuestra cultura y contribuye a su reproducción. Hay asimetrías semánticas, incluso producto de la doble moral y la descalificación hacia las mujeres. En ocasiones, estas asimetrías son directamente un insulto, otra cuestión, por supuesto, que se ha de evitar. Desde la asimilación a características animales, hasta cuestiones de índole sexual, se proyectan en un doble significado que refuerza estereotipos sexistas usualmente destinados a la población femenina y que conviene tener presente, e intentar evitar y cambiar.

Doble significado:

<i>Individuo</i>	<i>Individua</i>
<i>Hombre público</i>	<i>Mujer pública</i>

²⁰ Ni *hombre* es genérico de hombres y mujeres, ni *hembra* es mujer.

<i>Brujo</i>	<i>Bruja</i>
<i>Fulano</i>	<i>Fulana</i>
<i>Solterón</i>	<i>Solterona</i>
<i>Verdulero</i>	<i>Verdulera</i>
<i>Señorito</i>	<i>Señorita</i>

Uso sólo en masculino:

Soltero de oro
Pez gordo

Uso sólo en femenino:

Alcahueta
Parienta
Costilla
Putá

Uso del femenino para personas de ambos sexos, en sentido positivo y negativo:

<i>Vaca sagrada</i>	<i>Vaca sagrada</i>
<i>Rata</i>	<i>Rata</i>

Doble significado masculino y femenino de nombres de animales atribuidos a personas; el masculino encierra significados que resultan positivos y el femenino negativos:

<i>Zorro</i>	<i>Zorra</i>
<i>Lobo</i>	<i>Loba</i>
<i>Tigre</i>	<i>Tigresa</i>
<i>León</i>	<i>Leona</i>

Uso exclusivo en masculino:

Buitre
Lince
Tiburón

Uso exclusivo en femenino:

Lagarta
Perra
Coneja
Víbora
Arpia
Hormigueta
Ardillita
Vaca
Foca

Otra forma común de la asimetría en el tratamiento es el uso del masculino como genérico, asunto que ya vimos y sobre el que no volveremos. Recordemos nuevamente la importancia del lenguaje con una última cita:

El lenguaje refleja y, muy especialmente, ayuda a construir, nuestra concepción del mundo y la realidad. Es decir, los términos, las frases y el lenguaje que la gente usamos para describir la realidad, las cosas y las personas organizan nuestra estructura interpretativa de las mismas. En ese sentido el poder y la capacidad de influencia del lenguaje público es trascendental. Porque colabora a la fabricación de las imágenes mentales con las que el público se imagina la realidad y porque logra solidificar y legitimar sus usos (Bengoechea, s.f.:4).

Consideraciones finales

“Hablo, luego pienso, luego existo”²¹ (dicen que dijo Wittgenstein parafraseando a Descartes y que lo escribió).

“¿Podría el lenguaje herirnos si no fuéramos seres lingüísticos?” (Butler, 2009:16).²²

Recomendaciones para un lenguaje no sexista (Themis, 2007):

- Piensa antes de hablar
- No pienses en el masculino como neutro
- Dale la vuelta a la frase, lo masculino por femenino y viceversa
- Verifica un trato igualitario a hombres y mujeres
- Presta cuidado a los duales aparentes

²¹ Aunque también podríamos cambiar *pienso* por *siento*, y según algunas versiones es la correcta traducción de Descartes, pero no vamos a entrar en esta polémica, porque recordamos otra famosa cita de Wittgenstein: “De lo que no se puede hablar es mejor callar” o “No rompas el silencio si no es para mejorarlo”.

²² Para esta autora, como se ha visto, el concepto *género* es performativo, como también el lenguaje, esto es, un acto que produce efectos y que construye identidad y sociedad, dinámico y cambiante. Aquí suscribimos la concepción de *género* de Scott (1996) y subrayamos las relaciones de poder, así como la *actoría* y *agencia* de las mujeres.

- No presumas que quien lea será un hombre
- Ten en cuenta que la mujer está ocupando cada vez más puestos y actividades tradicionalmente reservados a los varones
- Haz uso de términos genéricos, colectivos, abstractos
- Cuida expresiones o frases hechas
- Vigila el término *hombre*, utilízalo cuando te refieras a los varones
- Cuida el uso del vocablo *mujer* delante de algunas profesiones
- Cuida los sustantivos y también los determinantes
- Precaución con el uso de símbolos

Concluimos que es importante visibilizar la presencia y la diversidad, evitar mensajes que reproducen roles, estereotipos y prejuicios de género con cargas negativas, prestar atención a los ataques a la dignidad femenina (*Propuestas*, s.f.), o masculina en su caso. Es positivo equilibrar la representación, la subidentificación o sobreidentificación de mujeres y hombres. Eso sí, y como ya aclaramos, la discriminación implica violencia y agresión, pero también hay que reconocer la violencia de todo cambio, aun en nombre de la justicia y la equidad. Puede parecernos o sentirnos que es violento variar las formas que durante años hemos empleado y que el lenguaje carga y transmite por siglos. Es resistencia y subversión, defensa y resignificación, en una palabra: equidad.

La lengua nos modela como individuos y colectivos sociales, construye el imaginario y al expresarnos y comunicarnos orientamos el pensamiento y las formas de ser y estar en el mundo. Al usar el lenguaje podemos reproducir androcentrismo y sexismo y afianzarlos o, por el contrario, podemos contribuir a superarlos. Un lenguaje equitativo es en definitiva aquel que visibiliza y clarifica, no discrimina ni excluye y no desprecia ni desvaloriza.

Una última recomendación en vista de lo destacado de la educación formal en todo esto. Es posible seguir ciertas normas con objeto de utilizar un lenguaje más inclusivo e igualitario, intentando prescindir de la discriminación y el sexismo:

Textos: evitar expresiones donde se incluyan fórmulas de masculino genérico, descalificaciones (duales aparentes) o androcentrismo excluyente. Imágenes gráficas: evitar presencia descompensada de modelos masculinos frente a los fenómenos. Evitar alusiones a modelos femeninos y masculinos estereotipados en

función de lo que son, lo que hacen o cómo se relacionan. Imágenes visuales en movimiento: evitar protagonismo descompensado de modelos masculinos frente a femeninos. Evitar posiciones en escena que indiquen diferencias jerárquicas siempre a favor de los modelos masculinos. Evitar gestos soeces o despectivos. Audiciones: Evitar la utilización de *tics* y muletillas al dirigirse a modelos femeninos y masculinos (“a ser bonita”, “a ser majete”); evitar expresiones malsonantes hacia alguno de los géneros, comentarios de fondo sexistas, etc. Contenidos de los textos o de las imágenes: sugerir ejemplos que sólo sean positivos en género masculino, y negativos en género femenino. Evitar ejemplos dicotómicos en los que, para explicar lo mismo, los modelos masculinos lleven asociados valores estereotipados masculinos y los modelos femeninos lleven asociados valores estereotipados femeninos (*El cambio lingüístico...*, 2009:31-32).

Repetimos, esto no es un nuevo mandato social o lingüístico en su caso, no ha de tomarse como una exigencia de lo políticamente correcto, ni como auto-imposición de deber ser. Tampoco creemos que se trate de una simple moda como hay quien apunta (Centenera, 2010). Aquí se ha pretendido mostrar y demostrar lo que hay, cómo se utiliza, hoy por hoy, el lenguaje, con objeto de darnos cuenta, aquí y ahora, responsabilizarnos y aceptarlo. Y también, si así lo eligen, en algún momento, cambiarlo, descongelar las formas hechas, las frases dichas, las palabras usadas, resignificar, innovar, fluir y desplegarse en un movimiento hacia la mayor equidad de género en el sentido de visibilizar, incluir y valorar a las mujeres. En este caso particular mediante el uso del lenguaje oral y escrito, como hemos mostrado a lo largo de esta obra.

Con objeto de optimizar la aplicación de los valores éticos, cumplir recomendaciones internacionales y desarrollar cierta responsabilidad social, conviene utilizar un lenguaje no sexista, porque lo que no se nombra no existe, porque la lengua evoluciona y permite conformar una nueva realidad, favorece el camino de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el trato más equitativo en los diferentes ámbitos sociales: escuela, familia, amistades, medios, trabajo, etcétera.

El lenguaje y las palabras son comunicación y contacto. ¿Cómo deseamos comunicarnos y contactarnos con la otra o las otras personas?, ¿cómo queremos que nos escuchen?, ¿cómo nos gustaría oírlos?, ¿con qué palabras o frases nos identificamos?, ¿cuáles nos suenan mejor o peor?, ¿con cuáles nos gustaría

que nos identificaran? Hablar o escribir con un determinado lenguaje dice mucho de ti y de mí. Un lenguaje que incluya y haga visibles a las mujeres o a sectores excluidos resulta respetuoso y equitativo. El lenguaje que nombre y al hacerlo no desvalorice ni denigre a nadie por razones de sexo o edad, cultura o clase social, es un lenguaje más congruente, más sensible, más respetuoso, diverso, incluyente y, en definitiva, más humano.

La lengua está viva, las palabras importan, y tú, ¿qué tienes que decir al respecto?

Bibliografía citada

- Alamar, Isabel (2004), “En femenino, por favor”, en *Espéculo*, núm. 20, UCM, Madrid.
- Alario, Carmen, Mercedes Bengoechea, Eulàlia Lledó y Ana Vargas (1995), *Nombra. La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Alcaraz Berenguel, Juan (2009), “El lenguaje no es neutral, la administración se hace eco de”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril [en línea], www.eumed.net/rev/cccss [consultado 27/8/10].
- Allport, Gordon. W. (1968), *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Amorós, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Aquino, Francisco (2001-2002), *Cantos para jugar 1 y 2*. México: Trillas (con CD).
- Arendt, Hannah (2006), *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ayala Castro, Marta Concepción, Susana Guerrero y Antonia María Media (2006), *Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo*. Huelva: Diputación provincial.
- Badinter, Elisabeth (1993), *XY, la identidad masculina*. Bogotá: Norma.
- Balaguer Castellón, María Luisa (2008), “Género y lenguaje. Presupuestos para un lenguaje jurídico igualitario”, en *Revista de Derecho Político*, núm. 73, septiembre-diciembre, UNED, Madrid.
- Bardwick, Judith M. (1983), *Psicología de la mujer*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barnoya Gálvez, Francisco (1989), *Cuentos y leyendas de Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.

- Barthes, Roland (1980), *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI.
- Bartra, Roger (1987), *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Bassa, Ramón *et al.* (1999), *Serra Mamerra. Cantarelles i cançonetes per a infants*. Mallorca: Moll.
- Becker, A. L. (1995), *Beyond translation: Essays Toward a Modern Philology*. The University of Michigan Press.
- Bengoechea, Mercedes (1995), “El sexismo en el discurso”, en *Mujeres*, núm. 18, segundo trimestre, Instituto de la Mujer, Madrid.
- (2003a), “La comunicación femenina. Claves desde la perspectiva de género, para entender qué pasa cuando hablamos”, en *Uso del lenguaje en el mundo laboral. La comunicación femenina* [en línea], www.librospdf.net [consultado 11/5/2010].
- (2003b), “Influencia del uso del lenguaje y los estilos comunicativos en la autoestima y la formación de identidad personal”, en *Emakunde*, Gobierno Vasco, Vitoria.
- (2003c), “El concepto de género en la sociolingüística, o cómo el paradigma de la dominación masculina ha malinterpretado la diferencia”, en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra.
- (s.f.), “Sexismo y androcentrismo en los textos administrativos-normativos”, mecanografiado.
- Benveniste, Emile (1984), *Problemas de lingüística general (I)*. México: Siglo XXI Editores.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1986), *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu-Murguía.
- Berger, Peter (1999), *La risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana*. Barcelona: Kairós.
- Bergson, Henri (2008), *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blecua, José Manuel (dir.) (1999), *Diccionario general de sinónimos y antónimos*. Barcelona: Vox.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1977), *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia
- Bourdieu, Pierre (1996), “La dominación masculina”, en *La Ventana*, núm. 3, Universidad de Guadalajara, México.

- (1997), *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Braidotti, Rosy (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Brandes, Stanley (1991), *Metáforas de la masculinidad*. Madrid: Taurus.
- Buber, Martín (2008), *Yo y tú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Burke, Peter (1996), *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Barcelona: Gedisa.
- Burke, Peter y R. Porter (eds.) (1987), *The Social History of Language*. Nueva York, Cambridge University Press.
- Butler, Judith (2007), *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- (2009), *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Buxó Rey, María Jesús (1988), *Antropología de la mujer. Cognición, lengua e ideología cultural*. Barcelona: Anthropos.
- Calero Fernández, Ma. Ángeles (1999), *Sexismo lingüístico. Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Cameron, Deborah (1985), *Feminism and Linguistic Theory*. Nueva York: Saint Martin's Press.
- Caro Baroja, Julio (1969), *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castañeda, Marina (2002), *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Castoriadis, Cornelius (1975), *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- (1988), *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona: Gedisa.
- Castro Vázquez, Olga (2009), “Rebatiendo lo que los otros dicen del lenguaje no sexista”, en *Festa da Palabra Silenciada*, núm. 24.
- Castro, Roberto y Florinda Riquer (2004), “Marco conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar”, en *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Inmujeres.
- Centenera Sánchez-Seco, Fernando (2010), “Desdoblamientos, sustantivos genéricos y otros recursos perceptibles en el ordenamiento jurídico español: ¿una moda de hoy o un cambio con mañana?”, en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 11, enero, Barcelona.
- Clare, Anthony (2002), *Hombres. Masculinidad en crisis*. Madrid: Taurus.

- Coates, Jennifer (2009), *Mujeres, hombres y lenguaje. Un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género*. México: FCE.
- Coll-Planas, Gerad, Gloria García-Romeral Moreno, Carmen Mañas Rodríguez y Lara Navarro-Varas (2008), “Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión”, en *Papers*, núm. 87, UAB, Barcelona.
- Conca, María y Josep Guia (1996), *Els primers reculls de proverbis catalans*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Connell, R. W. (2003), *Masculinidades*. México: PUEG / UNAM.
- Constenla, Teresa (2008), “El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio?”, *El País*, 14 de junio, Madrid.
- Corbella, Josep (2007), “El lenguaje entre géneros”, en *La Prensa*, 20 de julio [en línea], www.prensa.com.
- Corominas, Joan (2008), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Coser, Lewis (1961), *Las funciones del conflicto social*. México: FCE.
- Criterios. Lenguaje no sexista* (s.f.). Castellón: Ayuntamiento.
- Chester, Phyllis y Emily Jane Goodman (1976), *Women, Money and Power*. Nueva York: William Morrow.
- Chodorow, Nancy J. (2003), *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Chomsky, Noam (1975), *Estructuras sintácticas*. México: Siglo XXI Editores.
- De Andrés Castellanos, Soledad (2000), “Sexismo y lenguaje. El estado de la cuestión: reflejos en la prensa”, en *Espéculo*, núm. 16, UCM, Madrid.
- De Beauvoir, Simone (1985), *El segundo sexo* (2 vols.). Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- De la Concha, Ángeles (coord.) (2010), *El sustrato cultural de la violencia de género. Literatura, arte, cine y videojuegos*. Madrid: Síntesis.
- Delacroix, Jean Marie (2008), *Encuentro con la psicoterapia*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- De Lauretis, Teresa (1991), “Estudios feministas / Estudios críticos, problemas, conceptos y contextos” y “La tecnología de género”, en Carmen Ramos Escandón (comp.), *El género en perspectiva, de la dominación universal a la representación múltiple*. México: UAM.
- (1992), *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra.

- Delmonte, Violeta (1981), "Lenguaje y sexo: notas sobre lingüística, ideología y papeles sociales", en Ma. de los Ángeles Durán (comp.), *Liberación y utopía*. Madrid: Akal.
- De Saussure, Ferdinand (1994), *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.
- Díaz Roig, Mercedes y María Teresa Miaja (selección, prólogo y notas) (1996), *Naranja dulce, limón partido. Antología de la lírica infantil mexicana*. México: Colmex (con CD).
- Diez de Ure Eraul, Ana (s.f.), *Manual de uso para un lenguaje y una publicidad no sexista en el ámbito administrativo*. s.l.: s.e.
- Dimas Arenas, Tomás (1998), *Relatos históricos y leyendas de Durango y Zacatecas*. Durango: La Impresora.
- Dosamantes, Jesús Alfredo (2000), *Frases, citas y aforismos sobre el amor a través de los siglos*. México: Diana.
- DRAE (1992), *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua Española (21 ed. impresa).
- (2001), *Diccionario de la lengua española* (22 ed.) [en línea], www.rae.es/drael [consultado 10/11/2010].
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (1984), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores.
- Echave, Alfredo (1995), *Frases célebres de hombres célebres*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- El cambio lingüístico en la educación en los últimos 25 años en España* (2009). Madrid: Instituto de la Mujer / Ministerio de Igualdad.
- El pequeño Larousse ilustrado* (1995). México: Larousse.
- En masculino y en femenino (argumentos y orientaciones para un uso equitativo del lenguaje)* (2006). Sevilla: Junta de Andalucía.
- "Errores más frecuentes" (s.f.), en *Revista Virtual*, Federación de Mujeres Progresistas [en línea], www.fmujeresprogresistas.org/index.html.
- Ervin Tripp, S. (1972), "On sociolinguistic rules: alternation and co-occurrence", en J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistic*. Nueva York: Rinehart & Minston.
- Feixas, Laura (1995), *Contra ellos*. Barcelona: Edhasa
- Fernández, J. Manuel (2005), "La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica", en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 18, UCM, Madrid.

- Fernández Poncela, Anna M. (1994a), “Cuando las mujeres hablan o ‘en boca cerrada no entran moscas’. Diferencias de género según el refranero popular”, en *Nueva Antropología*, núm. 46, México.
- (1994b), “Madres y suegras, doncellas y putas. Roles femeninos en la narrativa oral tradicional”, *Anthropologica*, núm. 12, octubre, Lima.
- (1995), “‘Las niñas buenas van al cielo y las malas...’ Una reinterpretación desde el género de la narrativa oral tradicional”, en *Nueva Sociedad*, núm. 35, enero-febrero, Caracas.
- (1996), “Estereotipos de género en el refranero popular. De la mujer mala te has de guardar y de la buena no fiar...”, en *Política y Cultura*, núm. 6, Departamento de Política y Cultura, UAM-Xochimilco, México.
- (1997), “La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta”, en Silvia Elguea Véjar (coord.), *La otredad*. México: UAM.
- (2000a), *Cuentos y leyendas de México y Centroamérica*. Madrid: Narcea.
- (2000b), “Corridos: hombres muy machos, mujeres abnegadas e infieles”, en Norma Klahn, Pedro Castillo, Alejandro Álvarez y Federico Manchón (comps.), *Las nuevas fronteras del siglo XXI*. México: UAM / UNAM / University of California, Santa Cruz / La Jornada Ediciones.
- (2000c), “Ser hombre en el refranero y el cancionero popular”, en *GenEros*, núm. 21, junio, Universidad de Colima.
- (2000d), *Mujeres, revolución y cambio cultural*. Barcelona: Anthropos.
- (2001), “La ranchera: machismo, quejumbre y alcohol”, en Rosaura Hernández Monroy, Manuel F. Medina y Javier Durán (coords.), *Las miradas de la crítica. Los discursos de la cultura hoy*. México: UAM.
- (2002a), *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. Barcelona: Anthropos.
- (2002b), *Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar. Mensajes de género en la canción popular mexicana*. México: INAH.
- (2003a), “Proveedores, machos y cornudos: la masculinidad hegemónica”, en Marinella Miano Borruso (comp.), *Caminos inciertos de las masculinidades*. México: SEP-Conacyt / Conaculta-INAH.
- (2003b) “De La Llorona al presidente Fox: la percepción infantil y juvenil sobre la construcción nacional y de género”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 99, mayo-junio, UNAM, México.

- (2005), *Canción infantil: discurso y mensajes*. Barcelona: Anthropos.
- (2007), “La Malinche: mujer, nación y género”, en *Versión*, núm. 17, junio, UAM-X, México.
- (2009), “¿Qué es la discriminación y la violencia? ¿Dónde, para qué y para quién...?”, ponencia en Octava Semana contra la Discriminación Sexual, INAH, 25-29 mayo, Museo Nacional de Antropología, México.
- (2010): “Mensajes didacticomorales de la masculinidad”, en *Masculinidades, género y derechos humanos*. México: CNDH.
- (2011), *Amor, matrimonio y etapas de la vida. Discurso didacticomoral y consejos prácticos en el refranero popular* (en prensa).
- Figes, Eva (1980), *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Filliozat, Isabelle (2007), *El corazón tiene sus razones. Conocer el lenguaje de las emociones*. Barcelona: Urano.
- Fisher, Helen (2000), *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Taurus.
- Flores Villagrana, Rubén (1997), *Leyendas de Zacatecas. Recuerdos de mi barraca*. Zacatecas: s.e.
- Foucault, Michel (1991), *Historia de la sexualidad 1-2*. México: Siglo XXI Editores.
- (1993), *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Frazer, Nancy (1997), *Justicia interrumpida*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Frías, Valentín (1989), *Leyendas y tradiciones queretanas*. México: Plaza y Valdés.
- Frente de Mujeres Progresistas (2009), “Educación y lenguaje” [en línea], www.fmujeresprogresistas.org [consultado 11/7/09].
- Freud, Sigmund (2008), *El chiste y su relación con lo inconsciente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gámiz, Everardo (1930), *Leyendas duranguenas*. México: Patria.
- Galtung, Johan (2003), *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Gernika: Gernika.
- García Meseguer, Álvaro (1982), “El lenguaje y los sexos”, en Varios-as Autores-as, *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: UAM.
- (1994), *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.

- García Mouton, Pilar (2003), *Así hablan las mujeres. Curiosidades y tópicos del uso femenino del lenguaje*. Madrid: La esfera de los libros.
- Garí Pérez, Aitana (2006), *Hablamos de salud*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Geertz, Clifford (1986), *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Giddens, Anthony (1993), *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza Universidad.
- Gil, Rodolfo (1982), *Los cuentos de hadas: historia mágica de la historia*. Barcelona: Salvat.
- Gilley, H. M. y C. S. Summers (1970), "Sex differences in the use of hostile verbs", en *Journal of Psychology*, núm. 76.
- Gilligan, Carol (1982), *In Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gilmore, David D. (1994), *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- González Obregón, Luis (1944), *Las calles de México*. México: Botas.
- Gray, John (1996), *Los hombres son de Marte, las mujeres son de Venus*. Barcelona: Océano.
- Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la educación* (2006). Sevilla: Consejería de Educación, Junta de Andalucía.
- Guijarro Morales, Juan (2001), *El síndrome de la abuela esclava*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Guiraud, Pierre (1983), *La semiología*. México: Siglo XXI Editores.
- Hare-Mustin, Rachel T. y Jeanne Marecek (1994), "Marcar la diferencia", en *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona: Herder.
- Harris, Marvin (1984), *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza Universidad.
- Herrero Cecilia, Juan (2006), "La teoría del estereotipo aplicada a un campo de la fraseología: las locuciones expresivas francesas y españolas", en *Espéculo*, núm. 32, Universidad Complutense de Madrid.
- Huici, Carmen (1996), "Estereotipos", en Morales, Francisco J. y C. Huici (coords.), *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ibarra, Alfredo (1941), *Cuentos y leyendas de México*. México: Talleres Linotipográficos "Acción".
- Indicacions per evitar la discriminació per raó de sexe en el llenguatge administratiu* (s.f.). Barcelona: Generalitat de Catalunya.

- Irigaray, Luce (1992), *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- Izquierdo, María Jesús (2005), “Estructura y acción de la violencia de género”, documento mecanografiado.
- Jakobson, Roman (1975), *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- (1990), “Linguistics aspects of translation”, en R. A. Brower (ed.), *On translation*, Harvard University Press.
- Jayne, María y Victoria Sau (1996), *Psicología diferencial del sexo y del género*. Barcelona: Icària.
- Juliano, Dolores (1992), *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Madrid: Horas y horas.
- (1998), *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid: Horas y horas.
- Katie, Byron (2006), *Amar lo que es*. Barcelona: Urano.
- Kuri-Aldana, Mario y Vicente Mendoza Martínez (1992), *Cancionero popular mexicano*. México: Dirección General de Culturas Populares-Conaculta.
- Lakoff, Robin (1979), “Stylistic Strategies Within a Grammar of Style”, en Judith Orasanu *et al.* (ed.), *Language, Sex and Gender. Annals of The New York Academy of Science*.
- (1973), “Language and Woman’s Place”, en *Language in Society*, vol. 2, Cambridge University Press.
- (1995), *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer.
- Lamas, Marta (1996), “La antropología feminista y la categoría género” y “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”, en Lamas, Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG / Miguel Ángel Porrúa.
- (2000), “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual”, en *Cuicuilco*, núm. 18, enero-abril, ENAH, México.
- Lara Figueroa, Celso A. (1984), *Leyendas y casos de la tradición oral de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- (1990), “Tendencias del estudio del folklore en América en la actualidad. Necesidades y perspectivas”, en *Folklore Americano*, núm. 50, julio-diciembre, México
- Lara Ramos, Luis Fernando (dir.) (2001), *Diccionario del español usual en México*. México: El Colegio de México.
- Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Lévi-Strauss, Claude (1964), *El pensamiento salvaje*. México: FCE.

- Leyendas de Campeche* (1979). México: Ediciones La Muralla.
- Leyendas de Guanajuato* (s.f.). Guanajuato: Mercurio.
- Licuanam, Patricia (2008), “Conferencias de las mujeres en la ONU. Después de Pekín: acción por la igualdad, el desarrollo y la paz” (entrevista), en *Mujeres, poder y política* [en línea], www.imow.org [consultado 28/8/10].
- Lidón, Alicia (2008), “Violencia/miedo, especialidades y ciudad”, en *Casa del Tiempo*, núm. 4, UAM, México.
- Lipovetsky, Gilles (1999), *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Lippmann, Walter (2003), *La opinión pública*. Madrid: Lagre.
- Lledó Cunill, Eulàlia (1995), “Reflexiones sobre redactados androcéntricos”, en *Mujeres*, núm. 18, segundo trimestre, Instituto de la Mujer, Madrid.
- (2006), *Las profesiones de la A a la Z*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- (2007), *De llengua, diferència i context*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- López Austin, Alfredo (1993), “La sexualidad entre los antiguos nahuas”, en Pilar Gonzalbo (comp.), *Historia de la familia*. México: Instituto Mora / UAM.
- Lozano Domingo, Irene (2005), *Lenguaje femenino, lenguaje masculino. ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?* Madrid: Minerva.
- Magis, Carlos H. (1969), *La lírica popular contemporánea*. México: Colmex.
- Manual de buenas prácticas. Lenguaje administrativo con perspectiva de género* (2003). Avilés: Ayuntamiento.
- Manual de lenguaje no sexista* (s.f.). Leganés: Ayuntamiento.
- Maquieira D’Angelo, Virginia (2001), “Género, diferencia y desigualdad”, en Beltrán, Elena y Virginia Maquieira (eds.), *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza.
- Marcar les diferències: la representació de dones i homes a la llengua* (2005). Barcelona: Secretaria de Política Lingüística / Institut Català de la Dona.
- Marina, José Antonio (2006), *Anatomía del miedo*. Barcelona: Anagrama.
- Márquez, Francisco (1999), *Frases célebres*. Madrid: Edimat
- Mathews, Holly F. (1992), “The directive force of morality tales in a Mexican community”, en Roy D’Andrade y Claudia Strauss (eds.), *Human motives and cultural models*. Cambridge University Press.
- Meana Suárez, Teresa (2006), “Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos”, en *Mujeres en Red. El periódico feminista*, 20 noviembre [en línea], www.nodo50.org/mujeresred [consultado 21/5/2010].

- Medina Guerra, Antonia M. (coord.) (2002), *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Málaga: Ayuntamiento.
- Mendoza, Vicente T. (1985), *Corridos mexicanos*. México: FCE.
- Mendoza, Vicente T. *et al.* (1986), *Estudio y clasificación de la música tradicional hispánica de Nuevo México*. México: UNAM.
- Menéndez Menéndez, Isabel (2006), *Lenguaje administrativo no sexista*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- (2008), “El lenguaje y la realidad”, en *Revista Fusión.com* [en línea], www.revistafusion.com [consultado 29/8/10].
- Michaux, Agnès (1995), *Contra ellas*. Barcelona: Edhasa
- Moià, Martha (1981), *El no de las niñas*. Barcelona: La Sal.
- Molina Petit, Cristina (1994), *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos / Comunidad de Madrid.
- Moliner, María (2001), *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Monsiváis, Carlos (1984), “La agonía interminable de la canción romántica”, en *Comunicación y Cultura*, núm. 12, UAM-Xochimilco, México.
- (1994), “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en Varios Autores, *Historia General de México*, vol. II. México: Colmex.
- Montejano y Aguñaga, Rafael (1969), *Del viejo San Luis, tradiciones, leyendas y sucesos*. San Luis Potosí: Evolución.
- Moore, Henrietta L. (1991), *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, Amparo (1986), *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no-androcéntrica*. Barcelona: La Sal.
- (2007), *De qué hablamos cuando hablamos del hombre. Treinta años de crítica y alternativas al pensamiento androcéntrico*. Barcelona: Icària.
- Moreno, Montserrat (1993), *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icària.
- Morin, Edgar (1999), *El método. Conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.
- (2007), *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Moyer, Melissa (1991), “El lenguaje de la mujer”, en Durán, Ma. de los Ángeles (comp.), *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- OAS (Organización de Estados Americanos) (1994), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en *Tratados Multilaterales* [en línea], www.oas.org [consultado 10/8/2010].

- Palacios Sierra, Margarita (1995), “La cultura de la lengua y la lengua de cultura”, ponencia presentada a las II Jornadas Metropolitanas de Estudios Culturales: Los discursos de la cultura hoy, 3-7 julio, México.
- Pardo Fernández, Alejandrina (1992), “La política lingüística del patriarcado”, en *Política y Cultura*, núm. 1, UAM, México.
- Pateman, Carole (1995), *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Paz, Octavio (1992), *El laberinto de la soledad*. México: FCE.
- Pease, Barbara y Allan Pease (2010), *Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas*. Barcelona: Amat.
- Pérez Moreno, José (1948), “La Mulata de Córdoba”, en Rafael Heliodoro Valle, *Imaginación en México*. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Perls, Frederick, Ralph Hefferline y Paul Goodman (2006), *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Madrid: Centro de Terapia y Psicología.
- Pizarro Celis, Ma. del Rosario (2007), *Orientaciones sobre uso no sexista del lenguaje administrativo*. Las Palmas: Instituto Canario de la Mujer
- Polster, Erving y Miriam Polster (2005), *Terapia gestáltica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Propuestas para el uso no sexista del lenguaje administrativo* (s.f.). Granada: Ayuntamiento.
- Puleo, Alicia (1992), *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra.
- Pury, Sybille (1982), “Cuentos y cantos de Tlaxcalcingo, Puebla”, en *Tlalocan*, núm. 9, ENAH, México.
- RAE (Real Academia Española) (2004), “Informe de la Real Academia Española sobre la expresión violencia de género” [en línea], en www.rae.es/rae.
- Ramírez Álvarez, José Guadalupe (1967), *Leyendas de Querétaro*. Querétaro: Ndamaxey.
- Reuter, Jas (1980), *La música popular de México. Origen e historia de la música que canta y toca el pueblo mexicano*. México: Panorama Editorial.
- Ricci Bitti, Pio E. y Bruna Zani (1990), *La comunicación como proceso social*. México: Grijalbo / Conaculta.
- Rich, Adriane (1983), *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Icària.
- Rincón, María (coord.) (1988), *El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Vitoria: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer.

- Robine, Jean Marie (2005), *Contacto y relación en psicoterapia*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Rogers, Carl R. (2007), *El proceso de convertirse en persona*. México: Paidós.
- Rowe, William y Vivian Schelling (1993), *Memoria y modernidad. Cultura popular en América Latina*. México: CNCA / Grijalbo.
- Rubin, Gayle (1986), “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en *Nueva Antropología*, núm. 30, México.
- Sanz Rueda, Carmela (1982), “Aspectos metodológicos para un estudio de la comunicación interpersonal en la pareja”, en Varios-as Autores-as, *Nuevas Perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*. Madrid: UAM.
- Sau, Victoria (1986), *Ser mujer, el fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icària.
- (1990), *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icària.
- (2002), “De la amplitud discursiva a la concentración de las acciones: los aportes del feminismo a la conceptualización de la violencia doméstica”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: Colmex.
- Saucedo, Irma (1999), “La experiencia de las ONG en el trabajo sobre violencia sexual y doméstica”, en Soledad González (comp.), *Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductiva*. México, Colmex.
- Scheffler, Lilian (1982), *Cuentos y leyendas de México. Tradición oral de grupos indígenas y mestizos*. México: Panorama
- Schlieben-Lange, Brigitte (1987), *Pragmática lingüística*. Madrid: Gredos.
- Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Scott, Joan W. (1992), “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón (comp.), *Género e historia*. México: Instituto Mora / UAM.
- (1993), “Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”, en *Debate Feminista*, núm. 5, México.
- (1996), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG / Miguel Ángel Porrúa.
- Sedeño, Livia y Ma. Elena Becerril (1985), *Dos culturas y una infancia: Psicoanálisis de una etnia en peligro*. México: FCE.
- Serrano, Francisco (1984), “La mulata de Córdoba”, en Varios Autores, *Cuentos de espantos y aparecidos*. São Paulo: Atica.

- Serrano, Sebastià (1980), *Signos, lengua y cultura*. Barcelona: Anagrama.
- Sierra Villarreal, José Luis (1997), “‘Oficio propio de mujeres’: usos y abusos del lenguaje”, en *El Nacional*, 9 de marzo, México, pp.10-11.
- Simmel, Georg (2010), *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur.
- Sinónimos / antónimos* (1986). México: Larousse.
- Swann, Joan (1992), “Ways of speaking”, en *Imagining Women. Cultural Representations and Gender*. Great Britain: The Open University.
- Tannen, Deborah (1996), *Género y discurso*. Madrid: Paidós.
- Themis (2007), “Guía breve Themis para la igualdad: Cómo evitar el lenguaje sexista” [en línea], http://www.themis.es/Guia_Igualdad_y_Lenguaje_No_Sexista.html [consultado 28/5/2010].
- Thompson, John B. (1993), *Ideología y cultura moderna*. México: UAM-X.
- Uso sexista del lenguaje administrativo* (1990). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- UN (Naciones Unidas) (1948), Declaración Universal de los Derechos Humanos [en línea], www.un.org [consultado 11/11/09].
- (1965), Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [en línea], www2.ohchr.org [consultado 11/11/09].
- (1979), Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [en línea], www.un.org [consultado 11/11/09].
- (1993a), Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer [en línea], www.unhchr.ch [consultado 11/11/09].
- (1993b), Declaración y Programa de Acción de Viena. Conferencia Mundial de Derechos Humanos [en línea], www.unhchr.ch [consultado 11/11/09].
- (1995), Capítulo I, Anexo I, Plataforma IV Conferencia Mundial de la Mujer [en línea], www.un.org [consultado 11/08/10].
- UNESCO (1989), *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. París: UNESCO.
- Uso del lenguaje no sexista en el Ayuntamiento de Burlada* (s.f.). Burlada: Ayuntamiento.
- Uso no sexista del lenguaje administrativo* (1990), Madrid: Instituto de la Mujer.
- Uso sexista del lenguaje administrativo* (1990). Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Usos no sexistas del lenguaje* (s.f.). Bizkaia: Parekatuz.
- Valle-Arizpe, Artemio de (1979), *Historia, tradiciones y leyendas de calles de México*. México: Diana.
- Van Dijk, Teun (2000), *Ideología*. Barcelona: Gedisa.
- (2001a), “El estudio del discurso” en Teun A. Van Dijk, (comp.), *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- (2001b), “El discurso como interacción en la sociedad”, en Teun A. Van Dijk, (comp.), *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Gennep, Arnold (1914), *La formación de las leyendas*. Madrid: Librería Gutenberg.
- Vargas, Ana (1995), “La palabra en los medios de comunicación”, en *Mujeres*, núm. 18, segundo trimestre, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Varias autoras (2002), *Mitos, leyendas y tradición de Puebla*. Puebla: Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Puebla / Universidad Madero.
- Varios autores (2000), *El sexo de la noticia*. Barcelona: Icària.
- Villanueva de Cavazos, Lilia E. (1988), *Leyendas de Nuevo León*, Cuadernos de Archivo, 30, Monterrey.
- Violi, Patricia (1991), *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- Watts, Alan (2007), *La sabiduría de la inseguridad*. Barcelona: Kairós.
- Weber, Max (1967), *Economía y sociedad*. México: FCE.
- Wittgenstein, Luigi (1988), *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica.
- Zimmerman, D.H. y C. West (1975), “Sex roles, interruptions and silences in conversation”, en B. Thorne y N. Henley (eds.), *Language and Sex: Difference and Dominance*. Rowley: Newbury House.

Anexos

Estilos conversacionales de mujeres y hombres

A continuación presentamos un *resumen* de las diferencias entre el habla de las mujeres y la de los hombres, el cual es producto de la revisión de algunos estudios e investigaciones académicas especializadas en torno al tema. Constituye un reordenamiento de resultados de investigación, consultados en artículos publicados en revistas de divulgación, libros de autoayuda y páginas *web*. En todo caso, más allá de la amplitud y diversidad de fuentes, se trata de presentar las ideas compartidas en nuestros días sobre el tema por gran parte de la población que no tiene acceso a los estudios e investigaciones académicos especializados. Si bien, como todo resumen, conduce a generalizaciones, imprecisiones y deformaciones, tiene el propósito de brindar una visión general sobre el tema; y puede tener además, el fin práctico de saber cómo se expresan y hablan mujeres y hombres en conversaciones mixtas o con su mismo género, con objeto de aprender y comprender a las y los otros, y quizá también aprender a escucharlos y entendernos nosotras/os mismas/os.

Mujeres	Hombres
<i>Nivel extralingüístico, elementos no verbales, especial y gestual</i>	
<ul style="list-style-type: none">• más contacto físico suave, tomarse del brazo, besos, proximidad al hablar• movimientos gestuales, cuerpo, manos y brazos más comunes y más cercanos al cuerpo	<ul style="list-style-type: none">• contacto físico más esporádico y más agresivo, golpes o palmadas, choque de manos, más distancia• gestos menos comunes y más amplios de manos y brazos

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • piernas juntas o cruzadas • más sonrisa 	<ul style="list-style-type: none"> • piernas abiertas o cruzadas pero con pie sobre la rodilla
<i>Fonético</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • timbre de voz más agudo, acento rítmico más marcado • variación de tonos e intensidad de los mismos • pronunciación más suave y armoniosa, conservadora de la norma de prestigio y más conservadora en general • pronunciación más sofisticada • más entonación, melodía, interrogación, exclamación 	<ul style="list-style-type: none"> • tono más grave • tonos similares • pronunciación dura, rompen normas
<i>Gramática y morfosintaxis</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • construcción más normativa, correcta, educada y utilización de normas de prestigio • utilización de segunda persona del singular y primera del plural para lenguaje más inclusivo • oraciones interrogativas y exclamativas • preguntas eco: ¿no?, ¿verdad?, ¿eh?, ¿a que sí?, ¿no te parece? • más formas indirectas, no impositivas • más oraciones inconclusas 	<ul style="list-style-type: none"> • formas menos normativas y correctas, prestigio por no seguir la norma • uso de primera y tercera personas del singular y formas impersonales • oraciones enunciativas • enunciados afirmativos • formas directas, órdenes

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • más utilización de moduladores (adjetivos, adverbios, apreciativos, minimizadores) 	<ul style="list-style-type: none"> • menos uso de moduladores
<i>Léxico</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • adjetivos y determinantes: utilizan adjetivos, adverbios, prefijos o sufijos con carga expresiva y semántica positiva: <i>perfecto, precioso, estupendo, maravilloso, demasiado, horrible, fatal, super-, re-</i> • adjetivos calificativos antepuestos al sustantivo: <i>lindo vestido, bonito día</i> • aumentativos y diminutivos expresivos: <i>grandecito, comelón, chiquito</i> • variantes léxicas de prestigio y nivel cultural superior • eufemismos y formas cursis o infantiles • palabras sobre ámbito familiar, hogar, afectos • palabras que matizan, por ejemplo más matices en los colores • halagos, cumplidos, elogios, disculpas 	<ul style="list-style-type: none"> • califican con menos expresividad y de forma más neutra, y destacan los negativos: <i>alto, bajo, malo, pobre, torpe</i> • calificativos pospuestos que aparentan objetividad • relativos aplicados más a las cosas que a las personas • pocos aumentativos y diminutivos en general • poco expresivos • variantes coloquiales o vulgares • habla directa y palabras groseras, argot, blasfemias • términos del ámbito laboral, deportivo, político • menos palabras que matizan
<i>Temas</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • familia, sentimientos, casa, ropa, calzado, enfermedades 	<ul style="list-style-type: none"> • trabajo, dinero, política, deporte, sexo, autos

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • más emocionales • se extienden en detalles 	<ul style="list-style-type: none"> • más informativos • tratamiento más concreto y directo
<i>Estrategias de conversación</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • más fórmulas de cortesía, y más formales • más preguntas • más exclamaciones y vocativos cariñosos • intercalan palabras de apoyo, muletillas • risas y gestos de asentimiento • al ser interrumpidas luego retoman las palabras de la otra persona • prefieren conversar en grupos pequeños • los silencios resultan incómodos o conflictivos • construcción discurso forma compartida • más variación temática • temas desde lo personal, la experiencia, los afectos y la intimidad • estilo más personalizado, implicado, afectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • cortesía mínima • conversación más directa y fría, porque se centran en función representativa del lenguaje y dejan de lado lo irrelevante • son menos expresivos • les interesan los hechos, datos y su valoración • interrumpen y opinan de forma tajante • evitan preguntas interlocutor y reconocimiento de sus palabras • aconsejan, ordenan • critican, se burlan, insultan • los silencios son normales • control temático, competencia • mantener un tema, menos cambios • temas desde la distancia y lo externo • estilo más asertivo

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> • más trabajo para mantener conversación, con preguntas, exclamaciones, ayudas temáticas • solapamientos, interrupciones cooperativas, para mostrar comprensión y completar intervenciones (sobre todo en conversación intergenérica) • hablan menos en conversaciones mixtas y por menos tiempo • rodeos, imprecisiones, matizaciones • conversación cooperativa, incluyente • órdenes en tono de ruego • preguntas para establecer relación 	<ul style="list-style-type: none"> • menos inversión para mantener conversación • solapamientos e interrupciones competitivas para obtener espacio para hablar, manifestar desacuerdo, desautorizar • hablan más y por más tiempo en conversaciones mixtas • directiva • tendencia al monólogo • órdenes directas • preguntas para obtener información

Recomendaciones para la detección de un lenguaje sexista y androcéntrico*

Consciente o inconscientemente, utilizamos un lenguaje sexista o androcéntrico:

- Cuando nombramos y representamos a las mujeres a través de los hombres, por medio de denominaciones masculinizadas.
- Cuando seguimos llamando al hombre “*el cabeza* de familia”, vestigio de un sistema de base económica y social patriarcal.
- Cuando usamos el masculino genérico omnicomprendivo, tanto en singular como en plural.
- Cuando nombramos sistemáticamente en primer lugar a los hombres y en segundo lugar a las mujeres.
- Cuando atribuimos a las mujeres cualidades propias de animales o valores o características humanas que hacen referencia al rol social estereotipado que las ha mostrado como débiles, caprichosas, ignorantes, sumisas, manipuladoras, sometibles, victimizables, alcahuetas, “propiedad de...”.
- Cuando vulgarizamos la cita de una mujer anteponiendo el artículo “la” a su apellido, lo que no se hace con la cita de hombres.
- Cuando no otorgamos a las mujeres, mediante la sanción académica del diccionario y los documentos jurídicos, los títulos de ejerciente de profesiones o cargos públicos o titulares de derechos y obligaciones que por derecho les corresponden.

* Tomado de: María del Rosario Pizarro Celis, *Orientaciones sobre uso no sexista del lenguaje administrativo*, Las Palmas, Instituto Canario de la Mujer, 2007, pp. 11-15.

- Cuando las palabras que hacen referencia al estatus de la mujer son significativas en función de su relación con el hombre y no por sí mismas.
- Cuando consolidamos la transmisión del apellido paterno al registrarlos sistemáticamente en primer lugar en el nombre de la descendencia, mientras se pierde el apellido materno y, con él, una parte importante de la memoria colectiva, de la representación de las mujeres en la historia pública y privada.
- Cuando confundimos en el discurso el “ámbito privado” con el “ámbito doméstico”, que es el menos privado de los ámbitos para las mujeres, ya que es donde son, viven y trabajan para el resto de la especie y no para sí mismas.
- Cuando seguimos aceptando la asimetría de significados en masculino y en femenino, uno noble y otro menos noble o, en ocasiones, depreciado, supeitado o caricaturizado.
- Cuando seguimos aceptando que los argumentos academicistas en contra de la revisión crítica del lenguaje con perspectiva de género utilicen arbitraria e inconsecuentemente razones como la *pureza del idioma* para no admitir denominaciones gramaticales femeninas para actividades que las mujeres vienen ejerciendo desde hace decenas de años, en tanto que masculinizan, sin ningún reparo, términos gramaticalmente femeninos, cuando es un hombre quien es el sujeto de la actividad.

Pero el lenguaje es más que palabras; el lenguaje es tono, timbre, frecuencia de ocupación del tiempo, estilo discursivo, oportunidad de uso de espacios discursivos, públicos y privados, imágenes, gestos, lenguaje denotativo y lenguaje connotativo, lenguaje simbólico.

Por este motivo, consciente o inconscientemente, utilizamos igualmente un lenguaje sexista:

- Cuando el tono de voz masculino se acata y se asimila a firmeza, poder y autoridad, en tanto que el femenino se menosprecia, peyora y ridiculiza como insignificante, carente o débil.
- Cuando interpretamos y acatamos la fuerza del discurso por cómo se dice y no por lo que se dice.
- Cuando los documentos administrativos que reconocen derechos o establecen obligaciones se refieren al hombre como sujeto activo y a la mujer como sujeto pasivo.

- Cuando las hijas y los hijos, las personas dependientes, afectan sólo a las mujeres cuando han de manifestar su estado civil o su situación familiar en un documento, situación o relación social o laboral.
- Cuando no valoramos el estilo dialéctico y discursivo femenino como un valor de liderazgo, planificación, organización, capacidad de negociación y gestión, mientras que acuñamos en cambio en positivo el estereotipo masculino de fuerza, dominación y agresividad empresarial.
- Cuando nos dirigimos sistemáticamente al hombre en una pareja, familia, escuela, universidad, institución pública, empresa, sociedad de intereses, sea cual sea ésta, en lugar de a la mujer o a ambos, para que respondan o participen.
- Cuando no denunciamos la publicidad sexista que utiliza el cuerpo, la imagen y los estereotipos femeninos para vendernos un producto.
- Cuando seguimos utilizando refranes, dichos, coplas e imágenes que estereotipan a la mujer con un perfil de personalidad que no se corresponde, ni con nuestra sociedad y cultura actuales, ni con nuestro sistema jurídico democrático, y que atentan contra la integridad, dignidad y libertad humanas, transmitiéndose así a las generaciones futuras.

También usamos un lenguaje sexista o androcentrista por omisión o dejación ética:

- Cuando no visibilizamos la actividad de las mujeres o sus obras en fuentes literarias, históricas, en materiales didácticos, en citas, en estudios, en bibliografías.
- Cuando se habla de las mujeres o en nombre de las mujeres, pero las mujeres no hablan por sí mismas.
- Cuando son los hombres quienes hablan en nombre de las mujeres, en su representación (padre, marido, hermano, hijo, políticos, teóricos), o sobre las mujeres.
- Cuando se les quita a las mujeres la voz, la palabra y el espacio para definirse y representarse.

Es decir, el uso sexista de la Lengua no sólo se manifiesta en lo que se dice, sino en cómo se dice, en dónde se dice, en quién y para quién lo dice, y en lo

que no se dice. Y, en todo caso, siguiendo la opinión de prestigiosas lingüistas, hemos de tener claro que no son las reglas del idioma los obstáculos para la feminización o masculinización de conceptos sino el uso y el consenso de la comunidad de hablantes, y que los obstáculos a la evolución del lenguaje para que represente la realidad permanentemente cambiante no está en la estructura ni en las reglas de la Lengua sino en nuestros esquemas mentales.

Influencia del castellano en la concepción sexista de la realidad*

- a) Asociaciones verbales que superponen a la idea de mujer otras ideas como debilidad, pasividad, labores domésticas, histeria, infantilismo, etc. y que suponen una minoración de las mujeres. Por ejemplo:
- La asimilación de mujeres a sexo débil;
 - Construcciones “corrientes” donde las mujeres aparecen siempre de forma pasiva: novios que llevan al cine a sus novias; maridos que sacan a cenar a sus esposas, etc.;
 - La aparición reiterada de la expresión *las mujeres y los niños*, que logra asimilar ambas categorías. No hay ni una voz en castellano que diga *los varones y las criaturas*, ni *los hombres y los niños*. Asimismo, adjetivos como *precioso* y *mono* o calificativos como *diablillo* o *criatura* se aplican a mujeres y a la infancia, pero nunca a varones. Esto supone una minoración para las mujeres.
- b) Mención de las mujeres únicamente en su condición de madres, esposas, etc., es decir, en función de los y las demás con quienes se relaciona; así como tratamientos de cortesía para mujer que recuerdan su dependencia del varón (señora, señorita), frente al tratamiento de señor para hombres, independientemente de su estado civil. Este fenómeno pone de manifiesto

* Tomado de: Mercedes Bengoechea, “Sexismo y androcentrismo en los textos administrativos-normativos”, mecanografiado, s/f.

lingüísticamente la creencia de que las mujeres no tienen personalidad por sí mismas, sino que su posición e incluso su mera existencia les vienen dadas por su situación relativa con respecto a las demás personas, atribuyéndoles un destino de mera relación, sin considerarlas en sí, por sí, o para sí, sino en las otras personas, por las otras y para las otras.

- c) La existencia de un orden jerárquico al nombrar a mujeres y hombres, ordenamiento que refleja y reproduce la jerarquía social: padre y madre (como en el DNI*), nunca al revés, hombres y mujeres, hermanos y hermanas, etc.
- d) La ausencia de nombres para denominar profesiones en femenino, especialmente las más prestigiosas (el diccionario de la Real Academia en 1992 continuaba negándose a reconocer la forma femenina de dramaturgo o rector, por ejemplo). Pero, como afirma Eulàlia Lledó, la lengua tiene un valor simbólico enorme. Lo que no se nombra, o no existe, o se le está dando carácter de excepción, por tanto denominar en masculino a una mujer que practica una profesión o cargo tiene cuatro consecuencias:

- invisibiliza a las mujeres que lo ocupan;
- presenta su caso como una excepción que demuestra, no que las demás mujeres podrían, sino que ni podrían ni deberían;
- marca con una dificultad más el acceso a algunos cargos (alegando una pretendida resistencia de la lengua a crear el femenino o postulando que es una incorrección lingüística);
- reserva el masculino para actividades prestigiadas.

- e) La falta de simetría al denominar a mujeres y hombres: el nombre de pila, o el nombre seguido del apellido se suele utilizar para referirse a las mujeres; el apellido para hombres, quienes ya desde el colegio son González o Camacho.

Garzón - Teresa Palacios

Berlanga - Pilar Miró

Becquer - Rosalía de Castro

* Documento Nacional de Identidad [N. de la E.].

*(José) Carreras - Montserrat Caballé (nunca El Carreras) / La Caballé
Ibarretxe, Arzallus - Rosa Díez
Madrazo, Imaz, Intxaurraga - Anjeles Iztueta, Miren Azkarate*

Como consecuencia, una frase como: *Salieron en TV Díez y sus dos hermanos* tiende a conjurar una imagen en nuestra mente de tres varones, cuando Díez puede ser Rosa Díez y sus dos “hermanos”, un varón y una mujer.

- f) La ocultación de la mujer en el lenguaje por el empleo reiterado de voces masculinas en sentido genérico (los castellanos, los vascos, los profesionales...), y, como consecuencia, la identificación de lo masculino con la humanidad. Tal ocultación tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social, como más adelante se explica.

Los fenómenos **a**, **b** y **c** son sexistas porque gracias a ellos las mujeres aparecen en el discurso de forma sesgada, parcial y discriminatoria. Los **d**, **e** y **f** son eminentemente androcéntricos porque ocultan la presencia femenina o la subordinan a la masculina.

La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. Equidad de género y lenguaje, de Anna María Fernández Poncela, número 33 de la Colección Teoría y análisis de la DCSH de la UAM-Xochimilco, fue editado por Altas y Bajas, Servicios Editoriales, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. Se terminó de imprimir en Editorial Itaca, Piraña 16, Col. del Mar, C.P. 13270, México, D.F., el 3 de junio de 2012. La edición consta de mil ejemplares más sobrantes para reposición.

Somos lo que decimos y hacemos al decir. Somos lo que nos dicen y nos hacen al decirnos. Por ello las palabras importan y el lenguaje nos moldea, toda vez que también moldeamos el mundo a partir del lenguaje, reflejo y producto de la existencia. El objetivo de esta obra es mirarnos un poco más, darnos cuenta de cómo utilizamos el lenguaje y cómo somos utilizados y utilizadas por éste. Cómo co-construimos la vida y la sociedad como humanidad por medio de las palabras, las oraciones, los mensajes y los discursos, como mujeres y hombres. La relación con el lenguaje según los sexos sí importa ¿cómo tratan al lenguaje o cómo hablan hombres y mujeres? ¿cómo se emplea el lenguaje según los sexos? y ¿cómo aborda el lenguaje a los sexos, semántica y sintácticamente? o ¿de qué manera se refiere a hombres y a mujeres? Para ello, se ha revisado una amplia bibliografía del tema y se apuntan ejemplos prácticos útiles sobre el asunto. Y es que un objetivo es también ofrecer una breve guía orientativa en aras de un lenguaje no discriminatorio para las mujeres ni para los hombres, más equitativo, y más allá de lo políticamente correcto, más diverso, tolerante y solidario. Algo que se desea destacar es el amplio abanico de posibilidades con las que ya cuenta la lengua para reformularse desde un lenguaje no discriminatorio y correcto, esto es, hay varios recursos alternativos a elegir o estrategias lingüísticas para evitar el androcentrismo y el sexismo lingüístico.

La voluntad y la intención también cuenta, pero desde la conciencia, la sensibilidad y la libertad. Se pretende llamar la atención, darnos cuenta, percibir la discriminación para y en la medida de lo posible si así se desea, ir cambiando algunas de las prácticas lingüísticas. Conscientes que transformar el lenguaje no es transformar la sociedad y que lo primero sin lo segundo carece de sentido, pero con la esperanza también de una humanidad más equitativa, no a golpe de ley sino en el fluir de la conciencia.

